LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3829—BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—ss. Felino y Benicio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 23 DE AGOSTO DE 1882

El Banco de la Provincia

Hay una fuerza misteriosa que subyuga á los poderes provinciales de Buenos Aires y los compele á tender la influencia del Banco de la Provincia al interior de la República.

Es ese un elemento nocivo entre los que constituyen la cuestion bancaria en la actualidad.

Las Sucursales del Hipotecario surgieron de ese órden de ideas, pero afortunadamente para Buenos Aires y para el resto de la República, es una idea muerta para siempre.

El convencimiento público ha puesto sobre ella la lápida funeraria, que guarda las cenizas de los que fueron.

Está en la conciencia de todos que ha llegado la oportunidad de resolver el problema bancario.

La mayor parte de los hombres iniciados en ese género de cuestiones han puesto, particular u oficialmente, el contigente de su ciencia y su esperiencia en la labor comun.

El Ministro de Hacienda de la Nacion, por su parte, inició una evolucion que con justicia no mereció los favores de la opinion pública.

Su propuesta fue sometida al estudio del Gobierno provincial, quien ha juzgado conveniente demorar su contestacion hasta hoy, para que el Congreso de 1882 no delibere sobre el asunto.

Recien en estos dias, un mes antes de la clausura de las sesiones legislativas, el Gobierno hace despachar la consulta al Directorio del Banco y los miembros de él que le pertenecen se presentan patrocinando *mutatis mutandi*, las mismas ideas que palpitan en la política de aquel.

Ayer hemos publicado el despacho de la mayoría de la Comision que será á no dudarlo aceptado por la mayoría del Directorio, asegurándose que será la base de la respuesta que el P. E. envie al Ministro de Hacienda de la Nacion.

Hemos leido combinaciones de diversa especie tendentes á dar solucion á la cuestion bancaria, pero ninguna sin duda alguna ha sido tan desgraciada como la de la mayoría de dicha Comision.

Por mas que se diga, nos resistimos a creer que el Gobierno de la Provincia propugna [illegible] nacional tan peregrino proyecto que no [illegible] á la seriedad del directorio del primer Banco de Sud América.

Ese proyecto, en suma, significa lo siguiente:

El Gobernador de Buenos Aires desea fundar un Banco Nacional, con el título de Provincial, con sucursales en todas las Provincias [illegible] con el privilegio de la inconversion de los billetes por el término de [illegible] años.

En pago de esa concesion, prestará al Gobierno Nacional en [illegible] hará cargo del empréstito de [illegible] que es lo mismo, comprará los privilegios en [illegible] dos por el importe de ese empréstito.

Es sério proponer semejante [illegible]

[illegible] en que se le comprometa.

Prestar plata á los [illegible] desideratum?

Esa no es la cuestion [illegible].

[illegible] privilegios fiscales [illegible] dirigido por sus Directores [illegible] concesion por diez millones de [illegible] Departamento Nacional de Ingenieros [illegible]

La nacionalizacion del Banco de la Provincia responde hoy dia á ninguna necesidad [illegible] pública.

Se esplicaba la evolucion hace seis años, cuando la propuesta por el doctor Moreno, [illegible] recurso de salvacion comun.

La situacion ha cambiado y sería muy difícil mostrar que al presente militan las mismas razones determinantes de aquella evolucion económica.

Del punto de vista que miramos la cuestion, no hay medio posible de nacionalizar el Banco de la Provincia.

Su compra por la Nacion, en la forma propuesta por el Ministro Romero, con el patrocinio del Ejecutivo Nacional, es totalmente inaceptable.

La Provincia debe conservar su Banco, porque es el auxiliar mas poderoso de su prosperidad.

Jamás se justificaria su enagenacion.

Ese temperamento debe dejarse de mano.

Vamos al otro.

La refundicion de los Bancos Nacional y de la Provincia, para fundar uno solo de la República Argentina, en que sean sendos la Nacion y la Provincia de Buenos Aires.

Eso no seria un Banco de la República Argentina, considerado en su composicion y en su esencia, sino un Banco *Nacional-Provincial*, que no cabe dentro del rádio de nuestras instituciones.

No habria conciliacion y armonía de intereses, sino confusion de intereses heterogéneos de la Nacion y de una Provincia Argentina, pues no se concibe una sociedad de ese género, en que gobiernen de igual á igual dos entidades políticas de diversa categoría y de diferente mision en nuestro régimen gubernamental.

Bajo la presion de circunstancias supremas y angustiosas, se concibe que se recurra á espedientes estremos de salvacion, fundando situaciones transitorias; pero en un periodo como el presente, en que se trata de instituir un sistema bancario permanente, pensar en evoluciones de aquella naturaleza es instituir á sabiendas un órden de cosas precario, fugitivo, anormal.

Respetamos, sin embargo, la competencia y sobre todo, la sinceridad de las personas que han patrocinado públicamente la idea que combatimos.

El Banco de la Provincia tiene una gran mision de progreso que llenar en las manos de su dueño natural, de cuyo poder no debe salir.

Participamos completamente de las opiniones del Director Dr. Alcorta, el rechazo de la propuesta del Gobierno Nacional y la continuacion por su [illegible] del Banco, bajo el régimen de las leyes provinciales.

Emancípese el Gobierno de la porfiada manía de crear sucursales á las provincias para prestar dinero á los *provincianos*, y contráigase á servir los intereses inmensos de Buenos Aires, tan grande y tan rica.

Esta provincia ofrece un teatro ilimitado para las operaciones del poderoso Establecimiento de crédito, cuyos capitales pueden derramarse como una bendicion de Dios sobre un territorio apenas poblado, de de 11,000 leguas cuadradas de superficie, bajo todas las formas del crédito comercial é industrial.

Nos reputamos escusados de estudiar las bases de la mayoría de la Comision del Directorio; basta enunciarlas en la forma que lo hemos hecho para agotar la materia.

Eso no es sério.

Si el gobierno provincial tuviese el arrojo de proponerlas al nacional, cosa que dudamos, á pesar de las seguridades contrarias que se nos dan, creemos que el último deberia acusar recibo inmediatamente de la comunicacion, dando por cerrada la negociacion, haciendo benévolamente caso omiso de la ofensa inferida á su buen sentido y discrecion.

"Revue Sud-Americaine"

El conocimiento harto deficiente que de nosotros se tiene en Europa, figura entre las causas que retardan los progresos de la inmigracion y de la importacion de los capitales extrangeros á nuestro país.

Y el mal no solamente consiste en la falta de vulgarizacion y de notoriedad de lo que es realmente la República en todas las manifestaciones de su existencia, sinó en las adulteraciones de las noticias que nos son relativas, unas veces por ignorancia y otras por perversidad de los americanos que nos miran con ojeriza.

No investigaremos los motivos que han hecho descuidar á los diferentes gobiernos argentinos el deber de fomentar en Europa la propagacion de las noticias reveladoras de lo que poseemos en cultura intelectual, en trabajo acumulado y en dones naturales.

Haremos simplemente constar el hecho.

Los intereses argentinos han permanecido desamparados en el viejo mundo, y de poco tiempo atrás data cierta iniciativa saludable de los representantes oficiales de la Nacion allí, en el sentido indicado.

Entre tanto, otros paises del Continente, como Chile y el Brasil, por ejemplo, de largos años atrás vienen preocupándose con celo recomendable en la propagacion de datos que atañen á su crédito, granjeándoles espectabilidad.

Y no se reducen á eso, sinó que no es raro que los órganos de esa propaganda hayan deprimido á la República Argentina con espíritu hostil, colocando sobre ella á aquellos países.

El año pasado reprodujimos algunas referencias de una revista geográfica alemana, en que se aseveraba que el Brasil era el pais sud-americano mas apto para asilar á la inmigracion europea, por la estension y feracidad de su territorio y la benignidad de su clima, y que la República Argentina no poseia tierras apropiadas para la agricultura.

Allí no debió andar seguramente una mano amiga nuestra.

La especie circuló, empero, sin contradiccion por nuestra parte en el mercado en que fué maliciosamente lanzada.

Persuadidos de la necesidad que tiene la República de órganos que la hagan conocer en Europa, leemos con satisfaccion y aun con gratitud las publicaciones que allí se fundan, respondiendo á esos intereses.

En ese número figura el periódico fundado en Barcelona por el Cónsul Argentino en esa ciudad, señor Peralta Iramain, al cual se ha suscrito el Senado nacional en testimonio de aplauso.

Una nueva voz amiga se ha dejado oir en Paris, la *Revue Sud-Americaine*, fundada por don P. S. Lamas, cuyo primer número, correspondiente al 15 de Julio, hemos recibido ayer.

Es una publicacion bi mensual, de 32 páginas, esmeradamente impresa, distribuida en secciones metódicas y bien servidas.

Es un órgano sério de publicidad, destinado á producir grandes bienes al Nuevo Mundo, y con particularidad á las Repúblicas del Plata, á cuyos servicios se consagra especialmente.

La Seccion destinada al Rio de la Plata está á cargo del acreditado publicista americano Dr. D. Andrés Lamas, quien colocará con perfecta competencia á estos países, á buena luz.

Al recomendar esa publicacion al pueblo y al Gobierno argentino, de cuya decidida proteccion es acreedora, hacemos votos porque reuna elementos de vida para que llene prósperamente sus levantados propósitos.

Traducimos de su programa los siguientes pasages:

En Europa y por toda la Europa, la Revista hará conocer de los escritores, los hombres políticos, los economistas, los industriales; de todos aquellos en una palabra, que le hagan el honor de leerla, los datos estadísticos de los trabajos topográficos y geográficos, las recopilaciones sobre el movimiento y el desenvolvimiento del comercio y de la industria en cada uno de los países latino-americanos. Tales recopilaciones las daremos con una exactitud escrupulosa, sin desviarnos de la verdad, sin temer los clamores de los interesados.

Deseamos hacer conocer á fondo y minuciosamente, bajo todos los puntos de vista, la situacion de esas comarcas, su organizacion social y política, el desenvolvimiento de sus riquezas, las derrotas ó victorias de las poblaciones, las cuales tan nobles como valientes, aunque jóvenes tienen ya su historia.

Queremos hacer conocer sus grandes hombres, cuyos nombres ilustres, sea en la ciencia, en la literatura, sea por el génio [illegible] llegan á veces hasta Europa [illegible]

[illegible]

La *Revue Sud* [illegible] armas destruyendo aquellas graves falsedades, colocando las cosas en su lugar [illegible]

Al agradecer en nombre del pais tan [illegible] defensa, repetimos nuestro fraternal saludo al nuevo órgano de publicidad, que indudablemente tendrá a su favor la proteccion del Gobierno Argentino para que se asegure sólidamente su existencia y se estienda su circulacion por toda la Europa, poniendo al efecto en juego los recursos necesarios.

CRONICA UNIVERSAL

El espionage militar

Del francés para LA PRENSA

El arresto hecho hace algunos dias en Kiel del piloto en gefe del puerto, acusado de haber vendido los planos de la marina militar alemana al gobierno ruso, nos ha recordado un hecho análogo que ha pasado en Francia pocos meses antes de la campaña de 1812.

Un empleado del ministerio de la guerra, llamado Miguel, habia vendido á la Rusia la copia del efectivo de nuestro ejército, fue juzgado, condenado y ejecutado.

Con este motivo, creemos de interés reproducir los partes de diferentes memorias relativas a este asunto.

Ante todo, he aquí un estracto de la *Police dévoilée* de Peuchet.

Cuando Napoleon preparaba su expedicion contra la Rusia, concentró sus fuerzas en la Prusia y en las fronteras de Polonia. Aparentaba amenazar todas las comarcas de la Alemania con una invasion, sin que se pudiese sospechar que direccion tomaria.

Para mejor ocultar sus proyectos, no se conocia el número de los regimientos, ni su fuerza, habia cuerpos que contaban 7, 8 y aun 10,000 hombres bajo sus banderas, de manera que el efectivo del ejército era mucho mas numeroso de lo que se creia. La llave del enigma se encontraba en las oficinas del ministerio de la guerra.

El emperador Alejandro se alarmó de esos preparativos cuyo verdadero objeto no conocia, y aun cuando viviese en bastante buena relacion con su colega el emperador Napoleon, no podia menos de desconfiar.

Para esclarecer sus dudas, tomó el partido de enviar a Francia un hombre dócil, hábil, sutil, cuyo carácter ligero pudiese simpatizar con los franceses y encargó al coronel Czernitscheff de una mision diplomática cerca de Napoleon. El pretesto era bastante frívolo, pero el motivo secreto era conocer en lo posible los proyectos que se meditaban y sobre todo la fuerza del ejército francés reunido en el camino de Rusia.

El coronel ruso partió con todas sus instrucciones públicas y secretas, y llegó a Paris.

Aun cuando este diplomático improvisado no fuese una celebridad guerrera ni política, se le acogió favorablemente, para hacer honor al [illegible] rano que representaba.

Habló un poco de los intereses de ambos gobiernos, pero secretamente buscó los medios de satisfacer los deseos de su amo [illegible] tor y á promesas insidiosas, [illegible] un empleado del ministerio de la guerra, que le proporcionó todos los datos de nuestras fuerzas militares en Alemania y en Prusia, lo cual daba algunas nociones sobre los proyectos de Napoleon.

Fué de esta manera que el coronel ruso violaba la honorable hospitalidad de que gozaba.

Un miserable copista llamado *Miguel*, empleado en la oficina de las espediciones de la situacion de los diversos cuerpos del ejército, que tenia buena letra y que formaba los cuadros estadísticos, sucumbió á la tentacion y á las insinuaciones de Czernitscheff. Recibió dinero y por la mas cobarde de las infidelidades, le dió los informes preciosos que eran el objeto de sus deseos y de su viage.

Esta criminal y culpable connivencia existió aun por mucho tiempo.

El coronel ruso enviaba los informes a su soberano y pronto los diarios estrangeros dieron el estado exacto de la fuerza de nuestro ejército y la composicion de los regimientos; en fin, hasta los detalles mas minuciosos sobre el material del ejército.

Czernitzcheff gozaba del éxito de su ardid, veia en perspectiva el favor, las dignidades, los honores. Miguel, por su parte, orgulloso y vanidoso, habia comprado muebles suntuosos, nada se rehusaba para sí y para su esposa, y gastaba diariamente 25 ó 30 francos para sus pequeños placeres. Anunciaba á los que le conocian que habia recibido una herencia considerable. Al mismo tiempo Napoleon se mordia los dedos y fruncia las cejas. Llamaba á su ministro de la guerra y con el diario en la mano lo apercibia. Su exelencia no sabia que contestar; protestaba de su celo, de su abnegacion de su discrecion; pero á todo esto se le ponia el diario por delante.

Se llamó al ministro de la policía; era el remedio de todos los males y el específico por exelencia. Se le narró el hecho. Anunció que eso solo debia proceder de algunos embajadores de las potencias estrangeras en la córte de Francia y que solo habia un medio para descubrir esas intrigas: vigilar á todos los agentes diplomáticos.

Pasaron algunos dias sin descubrir nada. Al fin la casualidad sirvió mejor al gobierno, que la prevision y la astucia.

Habiendo el coronel Czernitscheff obtenido del traidor Miguel todo cuanto queria y temiendo que su papel no se hiciese mas difícil en adelante y le causase algunos desagrados, y aun algo mas, hizo sus adioses en voz baja; se apresuró á dejar la capital, tomó la posta y hasta pagó dobles postillones á fin de aumentar la ligereza de su viage.

Esta partida tan precipitada despertó las sospechas de la policía, que ya las tenia y que se habia puesto en campaña. Al momento envió sus agentes al domicilio de Czernitscheff para practicar una exacta y escrupulosa pesquiza. Allí encontraron, bajo el almohadon de un canapé, un estado de los ejércitos franceses, escrito con una *hermosa letra*. Entonces no se dudó que los informes dados por los diarios estrangeros partian de Francia y hubiesen sido dados al coronel ruso.

La prueba del crímen existia por el escrito que la partida precipitada del Czernitscheff le habia hecho olvidar; pero era necesario encontrar la mano que habia trazado ese cuadro criminal. Se les comunicó á los ministros reunidos; el de la guerra creyó reconocer la escritura por ser uno de los empleados de sus oficinas. La mostró á sus gefes de division, se nombró á Miguel y este fué arrestado. El crímen estaba materialmente probado; el culpable autor de esta infame y cobarde traicion fué juzgado, condenado á muerte y ejecutado. Demostró mucha firmeza y su fisonomía solo se sonrojó cuando apercibió el instrumento de su suplicio.

PEUCHET.

SECCION LITERARIA

Asuncion

(Continuacion)

Los pájaros cantaban saltando entre las ramas de los altos plátanos.

Julian llegó á la ventana, pasó cariñosamente su brazo sobre el hombro de Luis, y dijo con acento risueño:

—Conque ya lo sabes, decididamente no te marchas.

—¡Pero si no puedo hacer otra cosa!—esclamó Luis, como quien espera para rendirse el último argumento.

Cambió Julian de tono.

—Bueno—dijo,—eres aragonés y basta; pero voy á concluir mi cometido. Asuncion sabe tu marcha. Asuncion quiere verte. Tú no marchas hasta mañana. Esta noche á las doce, Asuncion hablará contigo. Nada mas sencillo: mi cuarto y los dos que su familia ocupa están juntos. Ella burlará la vigilancia de su madre, que ya á esas horas está dormida. Tú la esperarás en mi cuarto, cuya llave te daré, mientras yo me aburro perdiendo mi dinero en la ruleta. No hay otro medio de que podais despediros, á no querer sufrir tú la mala cara de su madre, y contentarte con un apreton de manos y una mirada furtiva. Entre ella y yo hemos convenido esta tarde el plan que has escuchado.

Luis callaba. Julian golpeó su espalda y se dispuso á salir, diciendo:

—Pues hasta luego.

—Hasta luego—dijo La Iglesia;—no pienso salir de mi cuarto; te espero á las once y media.

El cuarto bajo número 16 del establecimiento termal de Iturunga estaba á oscuras. La ventana, que, guardada por una reja, se abria entre jazmines casi á piso de tierra sobre el parterre que circundaba el edificio, estaba completamente abierta.

La luna se elevaba lentamente en el horizonte.

A su claridad dudosa se distinguia en la habitacion el bulto de un hombre sentado, que fumaba en silencio.

De vez en cuando se revolvia impaciente en su butaca; otras veces, un punto luminoso describia un arco de círculo. Era el fuego del cigarro que brillaba en la sombra como el ojo de una bestezuela ciclope.

Todo estaba en silencio, solo de vez en cuando las tibias ráfagas del viento de aquella noche de estío llevaban hasta los oidos de Luis un lejano murmullo de voces y carcajadas. Eran los ecos de la sala de juego.

Dieron las doce lentamente en un reloj, una mano tocó suavemente sobre la puerta de la habitacion.

Levantóse Luis, y produciendo con sus pasos el menor ruido posible, franqueó la entrada. Una sombra blanca adelantó. Dos manos se enlazaron en la sombra y dos nombres se escucharon en el silencio.

—¡Asuncion!

—¡Luis!

La mano de la niña temblaba entre las manos del mancebo.

[illegible]

Asuncion lloraba en silencio.

Luis, cruzado de brazos ante la reja, sombrío, pensativo, contemplaba la calle envuelta por la claridad de la luna.

[illegible]

Despues, como agotando en aquellas palabras toda su energía:

—Es mi esposo—dijo.

—¡Tu esposo!—balbuceó el sacerdote.—¿Acaso el demonio te desposa? Tanto valdria desposarte con la llama. Tu estás loca. ¡Pobre hermana mia! Pero no, ¿si tú no has venido aquí por tu deseo [illegible]?

Asuncion sollozaba. Luis estaba mudo.

—¡Dios mio!—continuó D. Javier [illegible]

[illegible]

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Balija del Minho

Fechas hasta el 29 de Julio

Egipto—Dada la frecuencia con que llegan los paquetes á nuestro puerto y á mas la rapidez con que el telégrafo nos trasmite lo mas trascendental de lo que acontece en el viejo mundo, las novedades de importancia son escasas, obligándonos á tratar los asuntos de segundo órden que amplian ó esplican satisfactoriamente los de primera magnitud.

En Alejandría no habia mejorado nada la situacion del pueblo á la salida del paquete.

El dia 22 el Khedive dirigió una proclama al país, anunciando la destitucion de Arabí Pachá y declarándole rebelde. El Khedive censuraba á Arabí por haberle desobedecido no defendiendo á Alejandría.

Esta proclama del soberano de Egipto coincidió con otra del mismo Araby, en la cual predicaba la guerra á todo trance y exitaba el fanatismo musulman. Este segundo documento causó profunda impresion en Lóndres, por las consecuencias que pueden resultar si los egipcios siguen al dictador Araby.

Sabíase que Araby Bey cortó efectivamente el canal que alimentaba de agua á la ciudad.

En estas circunstancias, si los ingleses no dan principio á las operaciones contra las fuerzas insurgentes, Alejandría estaba por ellos amenazada.

Araby se hallaba á veinticinco kilómetros de la ciudad, al frente de sus tropas que unos dicen estan desorganizadas y otros en el mejor estado de defensa.

El Dictador ha establecido impuestos y cobrado todo el dinero que le era posible mandando al mismo tiempo emisarios para el Cairo y otros puntos del pais, á fin de proclamar la guerra santa y promover el armamento general.

El telégrafo nos ha dado cuenta del primer choque habido entre las fuerzas inglesas y las de Araby, en que fué derrotado este, así como tambien de los preparativos que hace Inglaterra y de la ocupacion del Canal de Suez ya realizada por los ingleses.

Difícil es prever el final de estas complicaciones tanto en el interior de Egipto como en lo que se refiere á las demás potencias.

Damos á continuacion los últimos telégramas del "Times".

Alejandría, Julio 20—12·20 p. m.—M. de Lesseps llamó ayer al almirante Seymour, el cual á su vez lo ha llamado.

Creo que M. de Lesseps establece que el paso de buques de guerra á través del canal constituye una contravencion á la neutralidad. M. de Lesseps es famoso por sus frases y esto probablemente lo arreglará lo mejor posible.

Las fuerzas británicas en Egipto ahora y esperadas de un momento á otro, ascienden á 3,900 infantes y 900 marinos y cuatro cañones de á cuarenta. Estas tropas solamente, pueden probablemente ser suficientes para concluir la campaña; pero seria quizá prudente esperar la llegada de 10000 hombres de tropa, que, desembarcando en Ismailia, pueden marchar sobre el Cairo y cortar á Arabí toda esperanza de retirada hácia el interior. Este penoso atraso está teniendo un efecto mas serio de lo que se creia. Los hechos que los Orontes actualmente llegados aquí sin tropas y que los marinos por Tamar vienen sin sus municiones han exitado el ridículo de los estrangeros, y esto pronto se esparce entre los naturales, y han sabido totalmente despreciar nuestra habilidad desembarcando fuerzas.

Del campo de Arabí sé que el número de sus fuerzas aumenta diariamente. Sus espías han sido vistos tambien en Ramleh y en el canal Mahmoudieh, y su influencia entre sus partidarios va está restableciendo. Parece que ninguna esperiencia podrá enseñarnos la fatal locura de titubear entre la amenaza y los desastres. Si desembarcamos simplemente una fuerza de policía para Alejandría, es difícil ver porque la policía seria empleada en proteger ruinas, y aún dejar de proteger propiedades distantes cuatro millas. En fin, si tenemos por último, que retirarnos sin arreglar esta cuestion; si hemos venido sencillamente para destruir á Alejandría, no haciendo en cambio servicio alguno al pais; si esto es para hacer nuestra policía, es mejor declararlo cuanto antes, y así en adelante podemos dejar á otros la tarea que ellos no tardarán en aceptar.

Julio 20, 5.50 p. m.—El "Fourmaline" y "Carisfort" han llegado hoy pero no han traido tropas. Seguirán inmediatamente para Puerto Said.

Nuestras tropas, en número de 4,000, con cañones de campaña y Gattings, están todavía guardando las líneas; y aparentan no llevar accion de ataque.

Entre tanto, Arabí está aún acampado en Kafrdawar; y se han oido rumores que intenta atacar nuestras líneas de noche. Tambien se sabe que tiene gran número de partidarios á su servicio, con ó sin armas. Que quiera intentar un ataque en la plaza no es probable, creo, porque tiene el gran alcance que tiene nuestra artillería de los buques.

Ramleh está á merced de los Beduinos y de los soldados saqueadores, los cuales han sido ahorcados en considerable número. No tenemos hombres para dividir y vigilar cada propiedad que pueda estar intacta; por consiguiente, es inútil esperar que esas casas que hasta ahora han escapado, puedan ser robadas por cualquiera.

Hay una comunicacion que dice que Arabí está cortando el agua que provée Alejandría deteniendo el agua del canal Mhamoudich. Este puede efectivamente cortar toda el agua en esa direccion.

La única sorpresa es que Arabí no lo haya hecho antes. No hay un peligro verdadero para nuestras tropas si esta noticia fuese cierta, pues pueden ser provistas de agua destilada. Los buques de Su Magestad que proveen están en Puerto Said y pueden ser traidos aquí al momento. Pueden destilar 300 toneles de agua diaria. Esto tendria á nuestros soldados bien provistos y los buques pueden destilar toda el agua necesaria para su propio consumo.

Inglaterra.—La Cámara inglesa votó los créditos pedidos para la campaña en Egipto.

No se preocupaban de otra cosa que de la cuestion egipcia, la cual habia oscurecido al espreso asunto de Irlanda, del cual no se hablaba.

El plan que se combinó para la defensa del canal de Suez entre Francia é Inglaterra, era el siguiente:

Serán ocupados Suez, Ismailia y Port Said por guarniciones inglesas y francesas.

Serán establecidos puestos militares de los dos países en toda la estension del canal.

La guarda no evitó la última proclama de Arabí á los indios de Egipto, que decia así:

[illegible]

Italia.—Los diarios [illegible]

España.—[illegible] Madrid.

En Valencia terminó la huelga de los [illegible]

[illegible]

Varias naciones.—[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion [illegible]

A las [illegible] se reunió [illegible] por el señor Madero.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

[illegible]

Telegrama del Gobernador de Santiago del Estero pidiendo intervencion.—A la Comision de Negocios Constitucionales.

Este telegrama va inserto en la seccion respectiva.

El señor Argento hizo mocion para que el Senado se pronunciase previamente [illegible] por conducto del P. E. [illegible] pase á Comision.

Un pliego cerrado del P. E. (Para sesion secreta).

La Comision Militar se ha espedido favorablemente en el proyecto de crédito suplementario al Departamento de Guerra, para pagos atrasados.—A la órden del dia.

Se hallaba fijado como órden del dia el despacho de la Comision de Legislacion sobre los proyectos de ley orgánica de los Tribunales de la Capital presentados por el Senador Cambaceres y por el P. E. (Asistia el Ministro de Justicia).

El miembro informante, Senador Argento, fundó en general el despacho.

Esplicó la urgencia que habia en sancionar definitivamente esta ley, para evitar las [illegible] dificultades con que tropezaba la administracion de justicia.

El recargo de trabajo de los [illegible] actuales y las deficiencias de la organizacion, eran las únicas causas que serian salvadas por este proyecto.

Además, la organizacion definitiva de los Tribunales de la Capital debe servir de base y punto de partida á los jurisconsultos nombrados por el P. E. para confeccionar el proyecto de ley de procedimientos para la misma.

Las modificaciones introducidas por la Comision eran aquellas que se habian creido esencialmente necesarias, para facilitar la buena administracion de justicia y abreviar los largos y morosos juicios.

Era este último un defecto notado con mucha generalidad en nuestros tribunales.

A fuerza de ser justas nuestras leyes, eternizan los espedientes, invirtiéndose su efectivo en costas y gastos de juicio.

La Comision trataba de ser lo mas práctica posible, aconsejando los remedios que creia convenientes y que se discutirian en oportunidad.

El Senador Pellegrini hizo mocion para que la consideracion de este proyecto se aplazara hasta el año venidero.

Era de opinion que las reformas radicales que la Comision proponia, merecian un detenido estudio por parte del Senado y la esperiencia de un año mas.

Con mayor tiempo se podia notar si las deficiencias señaladas á la ley actualmente vigente y las modificaciones que se proponen, son exactas y convenientes.

Algunos de los remedios propuestos á las deficiencias actuales son completamente nuevos é inspiran el recelo natural de una medida que aun no ha sido puesta en práctica, y por la misma razon merece detenido estudio y reflexion.

Estos, aparte de muchos inconvenientes y lados vulnerables que desde ya se podian señalar.

El Ministro de Justicia se opuso al temperamento propuesto, pues creia que cuatro ó cinco meses mas de esperiencia no podrian traer muchas luces al criterio del Senado.

Las reformas propuestas manifestó que eran de urgente necesidad.

Los asuntos se aglomeraban, pues los funcionarios encargados de despacharlos se hallan sumamente recargados.

Por estas razones, y no creyendo que se adelantara mucho con la postergacion propuesta, era de opinion que el asunto se discutiera y se despachase cuanto antes.

El miembro informante insistió en su argumentacion anterior, repitiendo que el aplazar la discusion importaba retardar el proyecto de ley de procedimientos, al cual debia servir de base esta ley.

El Senador Del Valle opinó tambien por el aplazamiento de la discusion.

Se fundaba en que el dictámen de una Comision y la opinion del P. E. podrian mucho en contra de los que, como él, pretendian mas de una reforma sin gran importancia.

Esto se esplicaba fácilmente pues es natural suponer que por mejor preparados que esten los Sres. Senadores, nunca lo estarán tanto como los miembros de la Comision, influyendo esta circunstancia y la de estar apoyada por el P. E. para dificultar las objeciones propuestas.

Senador Argento—Eso importa un rechazo del dictámen de la Comision.

Senador Del Valle—No señor, este es un espediente parlamentario muy lógico y muy natural, sin que quiera decir que se rechaza su despacho.

Si la mocion es aceptada volverá nuevamente á Comision y esta se espedirá nuevamente en el año venidero.

En cuanto á la esperiencia y cambio de opinion que se podia operar en los miembros del Senado, no era estraño, pues el P. E. la habia cambiado casi radicalmente en cuatro meses.

Lo que se sostenia como axioma no lo era como se pretendia.

Si la ley orgánica no se dictaba este año, lo seria el año que viene conjuntamente con el proyecto de procedimientos despachados por la misma Comision, y armonizados en sus bases y fundamentos principales.

Votada la mocion resultó empatada, decidiendo el Presidente por el aplazamiento.

Se pasó á un cuarto intermedio para tratar en seguida en sesion secreta el pliego cerrado mandado por el P. E.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO, Agosto 22 de 1882.—A última hora circulaba en Lima la noticia de que Piérola regresaria en Setiembre, para firmar la paz basada en la cesion de Tarapacá.

Agregábase que Francia garantizaria el tratado.

Santiago del Estero, Agosto 21 de 1882.—Al Sr. Presidente del Honorable Congreso de la Nacion.—Por intermedio del señor Presidente tengo el honor de dirigirme al Honorable Congreso de la Nacion pidiéndole se sirva nombrar un interventor para esta Provincia á fin de arreglar conforme á la [illegible] entre el P. E. y [illegible] Legislatura [illegible] en esta fecha el Presidente de la Legislatura me ha pasado una nota manifestando que la H. Cámara me ha suspendido en el ejercicio de Gobernador de la Provincia.

[illegible]

Arrecifes [illegible]

Alvear [illegible]

Ajo [illegible]

Belgrano [illegible]

Carmen [illegible]

Chacabuco [illegible]

C. Keen [illegible]

Capilla [illegible]

Chascomus [illegible]

Castelli [illegible]

Chivilcoy [illegible]

Campana [illegible]

Dolores [illegible]

Ensenada [illegible]

Ferrari [illegible]

Giles [illegible]

Ituzaingo [illegible]

Junin [illegible]

Las Flores [illegible]

Las Heras [illegible]

Lobos [illegible]

Mercedes [illegible]

Monte [illegible]

Merlo [illegible]

Moron [illegible]

Navarro [illegible]

Pilar [illegible]

Quilmes [illegible]

Ranchos [illegible]

Rojas [illegible]

S. Justo [illegible]

Suipacha [illegible]

S. Antonio [illegible]

Sarmiento [illegible]

Salto [illegible]

S. Vicente [illegible]

Saladillo [illegible]

S. Fernando [illegible]

S. Nicolas [illegible]

Tapalque [illegible]

Tigre [illegible]

Tandil [illegible]

Zarate [illegible]

Baradero [illegible]

M. Garcia [illegible]

Escobar [illegible]

Zarate [illegible]

S. Isidro [illegible]

S. Nicolas [illegible]

[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Pasiones juveniles—[illegible]

[illegible]

Antonia [illegible] Federico no estaba dispuesto á compartir las consecuencias de su culpabilidad.

Imposible es apreciar con exactitud la intensidad de la tormenta que se desencadenó en el cerebro de una jóven [illegible]

Federico, por su parte, niega el haberla aconsejado, [illegible] declaracion ninguna prueba seria.

Pero, negándose á reparar la falta cometida por Antonia, la empujaba inconscientemente por la senda que ella habia creido la única aceptable.

Hizo buscar por medio de una hermana á la partera, conviniendo en que iría la jóven á ser atendida en aquella casa, mediante el pago de dos mil quinientos pesos que Antonia pidió y obtuvo de Federico.

Federico, cuando supo el estado de la jóven, [illegible] médicos para salvarla de las garras de la muerte.

Cuatro médicos llegaron á reunirse en torno del lecho donde espiraba Antonia, y despues de agotar los recursos de la ciencia, se retiraron cuando el frio de la muerte dió á conocer que todo habia concluido.

La partera, por su parte, [illegible] que cuando fué á su casa la jóven Antonia [illegible] antes, ya en un estado de gravedad tal que concibió la sospecha de que hubiese tomado alguna bebida nociva.

La interrogó repetidas veces, para que la dijese si habia provocado el aborto, pero siempre contestó negativamente.

Persona interiorizada en los asuntos de la partera afirma que el hermano de la enferma iba frecuentemente á verla y la insultaba y tenia fuertes altercados que pudieron haber influido en la salud de la doliente.

Otra version hay que da á conocer la existencia de un anónimo dirigido á la partera, en el que se le exigia la entrega de dos mil quinientos pesos, amenazándola con delatarla ante la autoridad por tener una jóven que abortó violentamente.

Los cuatro médicos que asistieron á la enferma y que celebraron junta el dia anterior al del fallecimiento, refiere cada cual el suceso de distinto modo, y unos dicen que no tenian conocimiento de lo que provocó el mal y otros que suponian el hecho natural y sin violencia de ningun género.

Tan encontrados intereses y tan diversas defensas y versiones serán apreciadas por el Juez el cual en presencia de todos los antecedentes discernirá la responsabilidad moral ó legal que á cada cual corresponda en tan ingrato asunto.

Hé ahí las conclusiones mas aproximadas á que se ha llegado, despues de las mas prolijas investigaciones.

La partera y el jóven seran puestos hoy á disposicion del Juez del Crímen, con los antecedentes del asunto, el cual determinará si solamente le toca al jóven responsabilidad moral en la desgracia ocurrida ó si algo le alcanza de la legal, por mas que la determinacion enérgica de Antonia parece que fué tomada sin la intervencion ni el consejo de Federico.

En cuanto á la partera se encuentra enferma y ha pedido ser pasada al hospital si no es que se le permite quedar en su propia casa.

Del exámen practicado por el Dr. Fernandez resulta al parecer y sin que lo afirme por que ni esa es su mision ni podria hacerlo sin esponerse á padecer equivocaciones sensibles que el aborto se produjo violentamente por la accion de un medicamento, cuya composicion no podrá determinarse sin hacer un análisis químico de las vísceras, que no se ha considerado necesario efectuar en tanto no sea ordenado por el Juez del Crímen.

Una palabra añadiremos sobre la situacion de ánimo en que se encuentra la familia de Federico, con motivo de ese incidente desgraciado.

Es necesario conocer siquiera sea ligeramente las ideas que sobre asuntos de honor y de hogar se consignan en el severo código de la educacion de la familia en Alemania.

Los honrados miembros de esa atribulada familia consideran que recae sobre su antes tranquilo hogar el deshonor que alcanzó á la víctima de un devaneo, que la juventud de los actores no disculpa ante el tribunal de una conciencia recta.

Terminaremos encomiando el celo y actividad desplegados por el comisario Suffern, quien á despecho de influencias poderosas ha puesto las cosas en su lugar, investigando prolija y honradamente los detalles de ese fúnebre drama.

La situacion de Santiago.—Ningun hecho nuevo se ha producido en Santiago del Estero, despues de las completas noticias que dimos ayer.

Se confirmó lo que anunciamos, á saber, que el Gobernador Gallo solicitó intervencion dirigiéndose directamente al Senado.

Segun algunos despachos particulares recibidos ayer, se sabe que el señor Gallo ha manifestado que no dejará el Gobierno sinó cuando el Congreso deseche su requerimiento de intervencion.

Entre los miembros del Senado predomina la idea, á estar á las conversaciones de antesalas, de no hacer lugar á la solicitud de Gallo, por cuanto él se encuentra en el Gobierno, y que en todo caso, seria la Legislatura la que podria pedir la proteccion federal, para hacer respetar su autoridad desconocida por aquel.

Otros piensan que debe declararse que la peticion debe ser tramitada por el P. E.

La espectativa en que se encuentra la opinion pública en Santiago es angustiosa, como fácilmente se comprende.

Todos esperan la resolucion del Congreso, y no es difícil que de hoy á mañana la Legislatura requiera la intervencion.

Es probable que el Senado trate el asunto en la sesion de mañana.

Luz eléctrica en La Plata.—[illegible]

Legislatura Provincial.—[illegible]

La correspondencia para Europa.—[illegible]

Nabucodonosor.—[illegible]

El camino "Blanco".—[illegible]

Art. 1° Prévia la recepcion [illegible] Departamento de Ingenieros [illegible]

Art. 2° Autorízasele á emplear [illegible]

Art. 3° Asígnasele [illegible]

Art. 4° El Gefe de Policía pondrá á las órdenes del referido Comisario [illegible]

Art. 5° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

Visita.—La comision francesa que ha venido á esta República para observar el pasage de Vénus, bajo la direccion de M. Perroten, visitó ayer en su despacho al Ministro de Relaciones Exteriores.

Tanto M. Perroten como los miembros que componen la espresada comision fueron presentados al doctor Plaza por el Encargado de Negocios de Francia, M. Rouvier.

Despues de una breve conversacion, el Ministro de Relaciones Exteriores los invitó á pasar al despacho del Presidente, para presentarlos.

El Presidente cambió palabras cordiales con los comisionados franceses que se retiraron satisfechos del trato que les dispensó el Presidente de la República.

[illegible] Instruccion Pública.

Pocos momentos permanecieron allí [illegible] una visita que hicieron ayer en la Casa de Gobierno.

Hoy saludarán á los demás Ministros.

Estatua á Crevaux.—Está casi resuelto ya, que se erigirá un monumento á Crevaux y sus compañeros, el cual será colocado en el Cementerio del Norte.

El señor don Francisco P. Moreno ha elegido la roca con que se construirá el monumento, de acuerdo con varios de los miembros de las Misiones francesas del paso de Vénus.

Esta es un pedazo de granito color rojo, forma cúbica, cubierto de yerbas parásitas.

En uno de los costados de la roca se colocará el nombre del esplorador, grabándose tambien los de sus correligionarios esploradores.

La roca es de 10 arrobas de peso, su alto pasa de 1 metro, su ancho 1 metro 30 ct. y el largo 1 metro 15 ct.

La adquisicion de terrenos para la nueva Capital.—He aquí el decreto espedido por el Gobierno de la Provincia sobre la adquisicion de terrenos para la edificacion de la nueva Capital.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—Habiendo adquirido la Provincia por expropiacion el terreno, parque, edificios y demás que constituyen la estancia de la testamentaria de don Martin de Iraola, en la Ensenada, y siendo indispensable proceder á la conservacion de ese bien, así como á la de los demás terrenos que están en vias de expropiacion, el P. E. ha acordado y—decreta:

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de D. Roberto Cano, D. Agustin Vidal y D. Alejandro Leloir, para que administre á nombre del Estado el terreno expropiado, y los que en adelante se expropien en el égido de la nueva Capital de la Provincia, hasta que se enagenen á particulares ó se disponga su administracion permanente.

Art. 2° Nómbrase á D. Eduardo Micho intendente del parque existente en la propiedad ya expropiada y sus adyacencias, con el sueldo mensual de tres mil pesos m/c.

Art. 3° La Comision se hará cargo por inventario, depositará y cuidará de todos los objetos que entren al dominio del Estado;—propondrá el número de peones que considere indispensable y los medios para su conservacion, y proyectará las mejoras que sea necesario introducir.

Art. 4° Tomará todas las medidas que á su juicio sean convenientes adoptar en todos los terrenos públicos que formen parte del territorio de la nueva Capital, con anuencia y prévio conocimiento del P. E.

Art. 5° La Comision nombrará de su seno un presidente.

Art. 6° Los gastos que origine este decreto, se imputarán á la Ley sobre fundacion de la ciudad "La Plata".—ROCHA.—*Carlos D'Amico.*

Instrumentos ópticos.—A las 8 1/2 de la mañana del dia de ayer zarpó del puerto el *Rossetti* con rumbo hácia el *Gironde*.

Durante algunas horas estuvo trasladando á su bordo los instrumentos ópticos traidos por la Comision científica que dirige M. Perroten y que observará el pasage de Vénus desde las márgenes del Rio Negro.

Terminada la operacion se dirigió el *Rossetti* al Riachuelo, donde fondeó en las inmediaciones del muelle que sirve á la Sub-Prefectura.

Dichos instrumentos permanecerán abordo del *Rossetti* hasta la llegada del *Villarino*, al que serán trasladados.

La comision astronómica de que hablamos será conducida por el trasporte *Villarino*.

El empedrado de la ciudad.—Los vecinos de algunos barrios apartados de esta ciudad, en donde no hay empedrado, se han dirigido en diversas solicitudes con numerosas firmas, al Presidente de la Municipalidad, adhiriéndose al proyecto de la Corporacion para empedrar las calles que carecen de esa comodidad.

El proyecto establece que los propietarios pagarán las dos terceras partes del costo del empedrado y la Municipalidad la otra tercera.

La Comision de Obras Públicas de la C. de DD. nacionales, aconseja que la Municipalidad y los propietarios costeen por mitad el gasto.

El despacho se encuentra á la órden del dia.

Crimen horrible.—El colega aleman *Deutsche La Plata Zeitung* refiere el siguiente hecho que ha tenido por teatro la colonia Hermandarias sita en Santa Fé.

El asesinado ha sido [illegible] que estaba como maestro en una estancia, perteneciente á un Coronel Masden [illegible] 1877 habia vuelto á la casa paterna [illegible] Colegio de Jesuitas de Santa Fé.

[illegible]

Sirvientes ladrones.—[illegible]

Bosques Nacionales.—El Director del Departamento Nacional de Agricultura ha dirigido la siguiente nota al Ministro del Interior.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior D. D. Bernardo de Irigoyen.

La pequeña intervencion que este Departamento ha podido ejercer desde hace dos años sobre los bosques nacionales, con motivo de los espedientes tramitados, ha servido principalmente para hacerle adquirir la conviccion de que el Decreto de 19 de Abril de 1879, aprobado por Ley de 1° de Octubre de 1880, así como todas las demas disposiciones administrativas que reglamentan el aprovechamiento de dichos bosques no bastarán para impedir que se defrauden los intereses del fisco por parte de los [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E.—*Julio Victorica.*

Cuerpo de bomberos.—El Gobierno Nacional, con motivo de la nota pasada por el gefe del cuerpo de bomberos, sargento mayor Calaza, que nuestros lectores conocen ya, ha resuelto nombrar á los siguientes señores para que estudien la conveniencia que pueda haber en las reformas que en ella se proponen; estos señores son:

El Inspector general de armas de la Nacion, general Viejo Bueno, coroneles Goyena, Gil, gefe del parque de artillería, teniente coronel Garmendia y el gefe de policía señor Paz.

Si el proyecto presentado por el mayor Calaza, fuese aceptado, se le comisionará para que pase á Europa, á fin de que proceda á la adquisicion de los instrumentos, maquinarias, bombas, etc. necesarias.

Tramway Lacroze.—La Municipalidad ha ordenado ayer á la compañía del tramway Lacroze, que proceda á adoquinar las cuadras comprendidas en las calles Piedras entre Alsina y Belgrano y Alsina entre Buen Orden y Tacuarí.

A este adoquinado quedó obligada la empresa á hacerlo, por la concesion que le hizo la Municipalidad para establecer la línea de la calle de Maipú.

Al efecto, se pasó ayer una nota al ingeniero señor del Valle, á fin de que una vez terminados estos trabajos, se apersone á constatar la bondad del trabajo que ha sido garantido por dos años.

Educacion comun.—El presidente de la Comision Nacional de educacion ha dirigido la siguiente nota al Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—Al señor Ministro de J. C. é Instruccion Pública.

Cumpliendo con lo prescripto en el decreto del 1° del corriente, art. 11, elevo á V. E. el espediente viendo por el P. E. de la Provincia de Catamarca, cobrando la subvencion nacional por el 3er. cuatrimestre del año de 1881.

Los comprobantes que se acompañan á la cuenta estan de acuerdo con esta, y las planillas remitidas contienen todos los datos que la Comision Nacional reputa indispensables para poder aconsejar el pago de dicha subvencion.

De esa planilla resulta que en la Provincia de Catamarca funcionan 49 escuelas, en las que reciben instruccion 3,041 alumnos, siendo 2,505 varones y solo 830 mugeres, cifras que vienen á demostrar la poca atencion que se presta en ella á la educacion comun.

No puede comprenderse señor Ministro, que en una Provincia donde la instruccion pública tiene antecedentes que la honran aun en las mas tristes épocas de la historia, donde se ha dictado la ley mas sabia y provisora de cuantas se han dictado en las provincias, entregando la educacion á comisiones populares con facultades ámplias y recursos abundantes; que tiene una poblacion de 100 mil habitantes, puesto que el censo de 1869 le asignaba 76 mil novecientos sesenta y dos, lo que hace suponer fundadamente que hay en ella cuando menos un número de niños no menor de 25 mil, en edad de recibir educacion, solo concurran á las escuelas comunes 3,041 quedando sin recibir educacion alguna 22 mil niños próximamente.

Se vé que el mal aumenta en esa provincia y que es necesario buscar pacientemente la causa que produce el atraso creciente, que no puede racionalmente esplicarse en ella hoy que la Nacion y la Provincia concurren conjuntamente con recursos y leyes á difundir y fomentar la educacion de sus habitantes.

Entretanto, debo aquí hacer presente que en esta oficina no hay memoria alguna del impuesto provincial, en la cual se espliquen fenómenos como el que dejo señalado, siendo estos la principal de las razones que hizo decidir al estinguido Concejo á negar el pago de los sueldos de esos empleados que casi sin excepcion olvidaron sus mas rudimentales deberes.

Si se consulta el censo de 1869, se vé que en esa época habia en Catamarca 19,460 niños, de los que 2,622 iban á la escuela quedando 16,838 sin recibir instruccion alguna, á no ser el muy limitado número de niños que la recibirian en sus casas ó en el Colegio Nacional.

Suponiendo que solo haya aumentado un 20 o/o la poblacion en los 13 años trascurridos, no puede aceptarse que haya menos de 25,000 niños de 6 á 14 años, y entonces tendriamos que si de 19460 niños [illegible] en 1869 sin concurrir á las escuelas 16,838, teniendo hoy una poblacion de 25,000 niños y concurriendo solo 3,041, quedan 22,000 niños sin recibir instruccion, es decir, 5200 y tantos mas que en 1869.

Debo agregar que el número de 3041 es el de inscriptos siendo solamente 2788 el de los asistentes.

Por lo demas, señor Ministro, nada hay que observar respecto al sueldo de los maestros ni del costo de cada alumno, debiendo V. E. pedir un crédito por $ 2298 [illegible] cents. al H. Congreso, para pagar lo que se adeuda á Catamarca por el último cuatrimestre, segun la liquidacion [illegible]

[illegible]

El caso del Clementina.—[illegible]

Estafa.—[illegible]

Republica Oriental.—El país vecino ha entrado en un periodo de reposo, no por haber resuelto sus problemas, puesto que aun queda el de Paso Hondo, sino por hallarse tomando unos momentos de reposo antes de proseguir el camino azaroso que en la via de sus relaciones internacionales viene recorriendo.

—El tiempo fué ayer inclemente en Montevideo. El mar estaba sumamente agitado y la lluvia era copiosísima.

—Con motivo de haber sido nombrado Ministro de la Guerra el Comandante Tajes, ha pedido el Presidente á sus amigos que le acuerden el ascenso á Coronel para lo cual se requiere la aquiescencia de la Cámara.

Congreso Pedagógico.—Notable ha sido el informe pasado por los doctores Cárlos M. Ramirez, Cárlos M. de Pena y F. A. Berra á la Comision Directiva de la *Sociedad de amigos de la educacion popular* de Montevideo, referente á los trabajos realizados en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires.

En [illegible] estenso folleto, mas bien en un libro, han pasado en revista y razonado [illegible] á lo hecho en aquellas sesiones, formando un resumen completo [illegible]

Agradecemos el envío del libro en cuestion.

La Parana en Rio Janeiro.—En confirmacion [illegible] por adelantados en nuestro número anterior respecto de la digna actitud asumida por la prensa fluminense á propósito de las provocaciones de que ha sido objeto la oficialidad de *La Paraná*, trascribimos en seguida algunas apreciaciones de *La Gazeta de Noticias*.

El comandante del acorazado argentino *Paraná* ha dado órden á sus oficiales para que no bajen á tierra.

No es agradable referir la noticia de tal determinacion [illegible]

[illegible]

Tribunales.—[illegible]

Quejas.—[illegible]

Cercos y veredas.—[illegible]

Fabrica de cartuchos.—A mediados del mes que viene se establecerá en Barracas una fabrica de cartuchos dirigida, segun se nos ha dicho por el Coronel D. Domingo Viejo Bueno.

Los empresarios de esta fabrica son los señores Cárlos Meier y Ca.

Se construirán cartuchos para las siguientes armas: revolver, escopetas y rifles de pequeño calibre.

Los materiales para la instalacion de esta fabrica estan en viage.

Terreno Municipal.—El Señor Aldao, procurador Municipal, se ha presentado ante el Juzgado de lo Civil de la Capital, denunciando de propiedad fiscal el terreno ubicado en las calles Cuyo, Cangallo, Azcuenaga y Ombú.

El Doctor Molina Arrotea, Juez de lo Civil, ha nombrado al Ingeniero Municipal Señor Del Valle para que practique la mensura de dicho terreno, [illegible] saber despues, á los poseedores actuales de ellos.

Teatro Colon.—En el pleito de la Empresa Colon con la Municipalidad, el Dr. Beláustegui, Asesor Municipal presentó ayer un estenso escrito, dando la fianza del Mercado del Plata, para que se haga efectiva la sentencia que manda dar posesion del edificio a la Corporacion.

Congreso Nacional.—Anoche no se reunió la Cámara de Diputados, por falta de número.

Obra importante.—Hemos recibido una obra francesa, en un voluminoso tomo, titulada: *La Prusia y la Francia ante la historia. Ensayo sobre las consecuencias de la guerra de 1870-1871*, por A. Legrelle.

Damos la noticia a los aficionados a esos estudios que se relacionan con el porvenir de dos grandes naciones de la tierra.

Aumento de personal.—El Gobierno de la Provincia, por decreto espedido ayer, ha resuelto aumentar el personal del Departamento de Ingenieros nombrando como dibujantes en comision y con el sueldo de 2500 ps. m/c. mensuales, á los señores Juan B. Arnaldi y Vigt.

Este gasto será imputado á la ley sobre nueva capital de la Provincia.

Teatro Colon.—Como un acontecimiento extraordinario la empresa de la compañía de zarzuela que actúa en Colon, anuncia para mañana el estreno por primera vez aquí, de la opereta en tres actos titulada *El tributo de las cien doncellas*.

Con este motivo, esta noche no habrá funcion para dar lugar á los ensayos correspondientes.

"Club del Plata".—El viérnes próximo se continuará considerando la reforma del Reglamento.

Mercado de Abasto en Chacabuco.—Han sido ya remitidos los planos y presupuestos hechos por el señor Luchini, con motivo del establecimiento de un mercado de abasto en ese Pueblo.

A mas de 10,000 $ ascenderá el costo de esta obra.

Obras públicas—El Departamento Nacional de Ingenieros ha pasado al Ministerio del Interior el informe mensual, correspondiente á Julio, respecto de los trabajos efectuados bajo la direccion de la oficina en ese mes.

De ese estenso documento tomamos lo siguiente, que se refiere á ferro-carriles, dejando lo demás por falta de espacio.

Dice el informe:

Ferro-carriles—Esplotacion. Ferro-carriles garantidos. En general la esplotacion de los ferro-carriles [illegible] con el aumento en el tráfico que ya se ha hecho notar, segun se demuestra por los estados que pasan las administraciones mensualmente.

Seria conveniente se ordenara á la administracion del Central Argentino remita mensualmente los estados de productos y gastos como lo verifican las demás líneas, para disponer de una coleccion completa de todos los ferro-carriles nacionales.

Han sido practicadas las inspecciones correspondientes en dos de las líneas arrojando el siguiente resultado: el ferro-carril Central Argentino se encuentra en buen estado de conservacion, habiéndose atendido con regularidad la reparacion de la vía y obras, así mismo como del material rodante, además ejecutando mejoras y ensanches en los edificios de talleres.

En el F. C. del Este Argentino, [illegible] en general se encuentra en buen estado, se continuan renovando las traviesas de roble que se hacian inservibles y que eran la causa principal de los defectos notados anteriormente, de la misma manera con rieles de hierro de la seccion de Concordia á Yeleguayeito, que estan bastante deteriorados por motivo de la mala calidad de material, se empezará á sustituir por otros de acero. El talante [illegible] brecido en algunos trechos [illegible] fecciones de menor cuantía, han sido objeto por parte del inspector [illegible] de reclamaciones [illegible] al administrador de la línea. En cuanto á los edificios, obras de arte y tren rodante, se encuentran bien, pues se ejecutan en oportunidad las reparaciones correspondientes. El ferro-carril de Buenos Aires y Campana, será inspeccionado en el corriente mes. No lo ha sido en el que ha terminado por haber estado el inspector técnico ocupado entre Concordia y Monteleano en la inspeccion del F. C. del Este Argentino.

Ferro-carril del Este—El 1er Entre-Riano que es la única línea sujeta al control de esta oficina, no ha sido inspeccionado en el mes pasado en razon de su reciente construccion. El C. Norte está bajo la direccion de la comision especial que interviene en su administracion y el Andino dependiente directamente del Ministerio del Interior.

De esta manera puede decirse [illegible] régimen [illegible] sus relaciones para con el Gobierno.

Construccion. Ferro-carriles garantidos [illegible] mismo estado que en el mes anterior.

Ferro-carriles del Estado. En el C. Norte [illegible] núan los trabajos con actividad, el movimiento de tierra ejecutado en el mes de [illegible] mil metros cúbicos, habiéndose proseguido la escavacion de la seccion mayor del túnel [illegible] metros lineales. Faltan como [illegible] para su completa terminacion. El revestimiento [illegible] ha sido empezado aun por carecerse de ladrillo [illegible] obras de este tambien adelantan [illegible]. Las alcantarillas han sido terminadas [illegible] 6 se han empezado á construir. Los trabajos se encuentran localizados en [illegible] tros á partir de Tucuman.

En el F. C. Andino por el [illegible] estension de mas de 200 kilómetros [illegible] en las secciones de Villa Mercedes á San Luis, de esta última á Villa de la Paz [illegible] de estas secciones, ó sea de Mercedes á San [illegible] ha continuado el ensanche [illegible] nos en este trabajo. La tierra [illegible] se trasporta en vagones para [illegible] de la estacion San Luis [illegible] mento de tierras [illegible] metros cúbicos.

Las obras de arte en [illegible] minadas, restando [illegible] cuanto á edificios en el [illegible] San Luis se han [illegible] determinan sus diferentes [illegible] do el de mercaderías. La [illegible] estacion Alta Grande está [illegible].

En la seccion de San Luis á la Paz [illegible] de la vía alcanza al kil. [illegible] antes de llegar á la Villa de la Paz [illegible] mo trecho se ha estudiado [illegible] reccion de los otros, [illegible] de la Villa de la Paz [illegible] Gobierno de la Provincia de Mendoza.

Los movimientos de tierras de esta [illegible] terminados hasta el [illegible] cepcion del trecho [illegible] y 60 donde se trabaja [illegible] nacion [illegible] dero y el kil. 100.

El asiento [illegible] ta de material [illegible] puttes.

Finalmente [illegible] kilómetros [illegible] acaba de terminar.

Estudios. [illegible] prolongacion [illegible] línea.

Ferro-carril [illegible] Mendoza á San Juan [illegible] estando ocupada la Comision [illegible] en el estudio [illegible] de Mendoza, seccion de [illegible] la comision que debe encontrarse [illegible] San José de Metan, de la prolongacion del F. C. Central Norte, debiendo el [illegible] cipio á su cometido.

En la seccion de San José de Metan á Salta por el valle de Serma, se continuan los estudios activamente. La comision que tiene á su cargo esta seccion ha sido dotada de mas personal para tratar de terminar así dicho estudio.

De Pasage á Jujuy la comision encargada de los estudios prosigue efectuandolos.

Tanto esta Comision como la anterior [illegible] viado a in los estudios definitivos.

El relativo al ramal de Recreo á Chumbicha con bifurcacion á la Rioja y Catamarca alcanza [illegible] 125. Se cree que á fines del corriente mes ó principios del entrante, la Comision llegue al Chumbicha que queda precisamente á 17 [illegible] de la estacion Recreo.

Confeccion de proyectos.—De la Seccion de Tucuman á San José de Metan, [illegible] nes de luces comprendidos entre [illegible] han sido ejecutados y 52 copias en tela de los [illegible] mos han sido igualmente hechas [illegible] fotografías.

En 13 dias útiles se han sacado 103 copias [illegible] gráficas para servicio de las líneas en construccion y en proyecto del C. Norte, 42 espacios de alcantarilla, portones al Andino, 24 de perfiles y del camino á Santiago, 44 de obras de arte y plan métricas mas 7 va los referentes á otros servicios.

En cuanto á los cómputos métricos [illegible] han terminado los de las obras de arte del F. C. Andino hasta Mendoza.

"La Revue Sud-Americaine" Hemos recibido el primer número de *la Revue Sud-Americaine* que ha comenzado á publicarse en París.

Tiene el formato de *l' Economiste Français* y es una publicacion seria y muy interesante.

Se ocupa con mucha preferencia de la República Argentina.

Las secciones del Rio de la Plata estan bajo la direccion esclusiva del doctor don Andrés Lamas.

Hé aquí el resúmen de las materias que contiene:

Nuestro programa.—La America Anglo-Sajona y latina, por J. M. Torres Salcedo. La República Argentina, por A. del Viso—Estadística comparada de los paises latino-americanos—El Imperio del Brasil—La crisis del café—La colonizacion en los pueblos modernos—Rectificacion al periodico "Le Soleil," por M. Balcarce—Rectificacion al periódico "Le Brésil"—Correo de América. Correo de Europa—Revista económica—Revista financiera. Revista comercial—Arte, ciencia y noticias diversas—Correspondencias—Movimiento marítimo—Avisos.

Municipalidad Ayer no se reunió esta Corporacion como lo anunciamos, por falta de número.

Pino de mar—El señor Constantino [illegible] trata de organizar una empresa para la esplotacion de los bosques de Pino de mar.

Ha solicitado del G. Nacional una área de 20 á 30 leguas, comprendiéndose entre estas las tierras del Rio Colorado y Negro.

Indios voluntarios El gefe de la frontera Norte de Santa Fé, de la 2a línea ha comunicado al Ministerio de la Guerra que se han presentado voluntariamente al Gobierno Nacional los caciques José Miguel y Juan José [illegible] con 2[illegible] indios de lanza y 83 de chusma.

Solicita ayuda para dedicarse á la agricultura.

Nueva obra—Por el Ministerio de Marina se ha resuelto que se entreguen los fondos necesarios para llevar á cabo la construccion del observatorio de marina en la Escuela Naval.

El señor Beaf estará de acuerdo con las mareas que deben establecerse en Patagonia.

Revisacion de municiones El coronel Viejo Bueno, director del Parque de Artillería ha pedido al Gobierno nombre una comision compuesta de varios gefes, para que inspeccione el estado y calidad de las municiones que se fabrican en aquel establecimiento.

Exámen de practico—D. Gabriel Lares presentó ayer una solicitud á la Prefectura Marítima, pidiendo se le tome exámen de práctico del rio Paraná, para obtener la patente correspondiente.

Monseñor Mattera—El Arzobispo de Tronópolis Monseñor Mattera, parte en el "Rio Uruguay" con destino á la capital del Paraguay.

Se embarcará por el Riachuelo.

La Prefectura Marítima ha dispuesto que la falúa de gala le conduzca desde el puerto hasta el vapor.

Robo—Personas que no se conocen han robado ayer unas piezas de paño de la sastrería "Los 3 Mosqueteros," situada en la calle de Rivadavia número 625.

Lo robado lo avalúa su dueño en *seiscientos ps m/c.*

Paso de Vénus—D. Francisco Moreno vá á acompañar á una de las Comisiones que van á Santa Cruz para observar el Pasage de Vénus.

El lúnes de la entrante semana probablemente saldrá de esta.

Libre despacho—Los señores Roberto Warem y Ca. han solicitado del Ministerio de Hacienda, se les conceda libre despacho de cuatro bultos conteniendo una prensa para la estraccion del aceite vegetal.

Fallecimiento—La señorita Agustina Logegaray, hija del antiguo comerciante de esta plaza D. Luis Logegaray, falleció ayer tarde.

Funerales—Hoy se celebrarán los siguientes: En la Iglesia de la Concepcion á las 10 de la mañana, se rezará una misa de cabo de año por el alma de la señora doña Justina G. de Cravena.

En la misma Iglesia se dirán en seguida misas de cabo de año por el eterno descanso del Sr. D. Santiago Oneto.

En la Iglesia de San Telmo de 8 á 11 de la mañana, se dirán misas generales por el alma de la señora doña Cayetana A. de Oliva.

Mortalidad—La habida antenyer es la siguiente.

Cementerio de la Chacarita—María A. Calzeeta, 2 años, 8 meses, argentina, sarampion; Antonio Adonno, 20 años, italiano, aneurisma; Nicolás Caprara, 1 año 7 meses, argentino, bronquitis; Julio Petregno, 45 años, frances, tísis; María del T. Rodriguez, 14 dias, argentina, tétano; Francisco Lente, 10 años, italiano, peritonitis; Pricina Duartel, 21 años, argentina, tumor blanco; Vicente Averaz, 28 años, frances, infeccion purulenta.

Cementerio del Norte—Juan A. T. Costo, 32 horas, argentino, nació antes de tiempo; Angel Castellini, 3 meses, id, coqueluche; Diego Rodriguez, 28 años, id, herida con arma de fuego; Benito Gonzalez, 31 años, id, dilatacion al corazon; Diego Moya, 23 años id, tísis tuberculosa; Sahara Saso, 8 años id, tuberculósis pulmonar; Modesta Latorre, 75 años, id, apoplegía cerebral; Josefa Medina, 80 años, argentina, id, senectud; Balbina Pereyra, 16 años, id, tísis pulmonar; [illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Los Jueces de Paz

En todos los paises civilizados la justicia de Paz es una institucion eminentemente popular, cuyo objeto es la pronta terminacion de las causas, su baratura, imparcialidad y sencillez y es administrada por vecinos, los que por el diario contacto que tienen con sus comparroquianos y la naturaleza de esos litigios, están llamados á dispensarla como verdaderos padres de familia exentos de prevenciones, animosidades y parcialidades, tanto afecan á esta clase de magistrados, cuando no saben ó no quieren cumplir con su deber como sucede por lo general en esta hermosa tierra de promision.

Por desgracia entre nosotros, salvo algunas excepciones, se ha hecho de la justicia de paz una granjería sangrienta y denigrante esa justicia, debido á la insuficiencia de las leyes penales, á las facultades omnímodas de que están revestidos esos funcionarios ó quizá por la desgraciada afeccion de alguno de ellos es un mal por sus sorpresas, todo se habrá consultado menos los intereses del público contribuyente.

En efecto, apenas pasa un dia sin que se eleven peticiones á los mas altos poderes públicos, ó que aparezcan publicaciones en los diarios quejándose de tal Juez que ha convertido su Juzgado en una fuente de recursos, en una ventanilla ó en una oficina donde se comercia la justicia y donde, desde el mas grande al mas pequeño, se esplota al pobre litigante de una manera escandalosa.

Lo que decimos de algunos Juzgados de Paz, debemos decir de ciertas alcaldías, verdaderos focos de infeccion, donde se llega hasta cobrar 30 $ m/c por la ratificacion de la firma de una carta poder, etc. etc.

Hay espedientes que tienen 3 ó 4 años de iniciados los que no es posible moverlos ni con la palanca de Arquímedes, tantos son los obstáculos que se oponen y la falta de *unte* para que gire la rueda.

La mayor parte de esos abusos quedan á cubierto por la habilidad con que son llevados á cabo ó por la ignorancia ó timidez del litigante el que debe tener una estoica paciencia si en vez de permitirle pisar los umbrales del Juzgado no quiere pisar los de la cárcel, donde es inmediatamente enviado por un quítame esas pajas, si se atreve á decir esta vaca es mia!

Puesto que son como aquel sec mitológico que participaba de los dos sexos—es decir son Jueces y ejecutores.

Hoy nos llegan amargas quejas de los Juzgados [illegible] Seccion.

En la 1ª un ciudadano paraguayo que ejerce allí el cargo de Secretario [illegible] amenazado con la prision á un [illegible] que en uso de sus derechos, se opuso á que [illegible] declaraciones á cuatro testigos, presentados en un [illegible] que define la ley ha reservado lo [illegible] él mismo [illegible] persona.

No lo está todo los gritos y las palabras descomedidas [illegible] en quien no debe olvidar que es un [illegible] abrogándose facultades que [illegible] de aquella [illegible] esta razon [illegible]

Por de [illegible] este su descontento.

El sapiente secretario acordándose sin duda de la época en que era Ministro [illegible] del Paraguay en Francia y espada [illegible] á diestra y siniestra á la Solano. Lo [illegible] tomó las declaraciones en ausencia del [illegible] que sabiendo de cuanto era capaz, recusó el Juzgado [illegible] de retirarse, lo que no [illegible] respondiente sin duda para tener anchos campos para ejercitar su sabiduría.

El Juez sostituto poco después [illegible] de los que han presenciado esos hechos [illegible] también á la víctima con la cárcel si se atreve á hacer obser[illegible] en alguna ordenanza [illegible] del Juzgado [illegible] por haberse atrevido á reclamar [illegible] de justicia turca.

En la [illegible] seccion tienen lugar otros [illegible] torios como los indicados.

Allí el oficial de justicia no notificó á proveido [illegible] sin que se le abone préviamente una cantidad de dinero [illegible] á las observaciones que se le hacen contesta [illegible] el Juez Sustituto ha autorizado [illegible] motivo quedan [illegible] no quieren, ó no pueden satisfacer esos abusos.

Allí hay espedientes paralizados que han sido devueltos por el Superior revocando la sentencia de ese juez [illegible] Juez Sustituto que [illegible] de la Justicia [illegible] á hacer algo en su favor [illegible] intereses [illegible] para hacerlo [illegible] con los que se tramitan.

[illegible] nosotros contestamos [illegible] funcionarios.

[illegible] en pleno siglo XIX.

[illegible]

Hoy á las 12 del dia [illegible]

Cojin de Rotman [illegible]

A los fumadores [illegible]

Lotería de la Beneficencia de San Luis [illegible]

La mujer moderna [illegible] Las necesidades [illegible] excepciones [illegible] del bello sexo en dias mas [illegible] solo se conservan en la memoria [illegible] al Dr. Pierce propietario de la Botica Universal de Buffalo estado de Nueva York [illegible] con propiedad [illegible] ó [illegible] extractos vegetales en forma de [illegible] admirablemente [illegible] para contrarestar y corregir las debilidades [illegible] tan doloridos y tan obstinados [illegible] falta de vigor, fiebre interna, congestion, inflamacion y ulceracion, multitud de otros males [illegible] á las mujeres [illegible] en que lo mismo que en las [illegible] admiracion universal.

La receta favorita se encontrará de venta en todas las boticas y Establecimientos [illegible].

Si sucede que notais alguna [illegible] dolor [illegible] beza y malestar general [illegible]

Para evitar [illegible] hierro francés.

Especiales Proveedora

[illegible] Especiales Proveedora de hebra y picadura en los que encontrarán los fumadores [illegible] el verdadero carácter de tabaco habano [illegible] dar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta que [illegible] introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo [illegible] cuenta los tabacos habanos [illegible] **Especiales Proveedora** [illegible] 262 Buenos Aires.

No mas tos [illegible] afecciones recientes.

La tos [illegible] resfrío.

El invierno—Hemos llegado [illegible] casas, las señoras y señoritas [illegible] Los negocios paralizados [illegible] Pasamos una vida jaqueca y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme todos [illegible] medios de combatir el calor [illegible] una bañadera [illegible] para contrarestar el frio tenemos otra cosa [illegible] baño y los helados es el coñac "Ottard Dupuy" [illegible] una sola copita hace sudar mares. Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad. X. X.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio Agosto 22—Seguimos sin operaciones anotadas en oro sellado, lo cual es una prueba de haber desaparecido por completo la alarma que en un momento se produjo.

Los negocios en Cédulas Hipotecarias han estado hoy [illegible] y paralizados, un pequeño lote se hizo en série A á 101 1/4, pero en série E nada se operó habiendo compradores á 83 3/4.

A consecuencia de los casamientos que ayer tarde y hoy en la primera hora han seguido haciendo los corredores alcistas, el mercado de acciones del Banco Nacional denotó hoy menos firmeza y fluctuó en toda la hora oficial entre 139 y 138 3/4 fin del mes, con una operacion á 138 1/2.

Este mismo principio de flojedad, animó hoy á algunos corredores á vender para Setiembre, de modo que se hicieron regulares ventas para este mes á 135 1/2.

Oro sellado Sin operaciones, vendedores á 25.02 al contado.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado muy paralizado y sin operaciones en la série E.

Al contado $ 3000 série A á 101 1/4

Acciones del Banco Nacional—Mercado mas flojo como lo demuestra el siguiente resúmen

Al contado	100 acciones	á 138
Fin del mes	2700	á 139 138 3/4 138 1/2 [illegible]
Setiembre 30	1950	á 135 1/4 135 1/2
	4,750 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Ultima operacion á 1,625 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 87 emision de 1883, 96 ojo los de 1/2 ojo de amortizacion y 9[illegible] ojo para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 0/0 con el dividendo descontado.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 96 ojo.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 104, hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta á 108 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 ojos m/c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 ojo.

Tramway á Belgrano—Hay vendedores á 35 ojo, sin compradores.

Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones: en Montevideo se han hecho hoy á 21 1/2.

Ultima hora—El oro ha seguido ofrecido á 25.02 al contado; en Cédulas Hipotecarias Série E se hizo algo á 83 3/4 para mañana y para fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional han seguido flojas por haber continuado los alcistas vendiendo; esto mismo ha invitado á vender para Setiembre y el mercado cerró á última hora flojo, con vendedores á 138 para fin del mes y á 135 para Setiembre.

Monedas—Las libras esterlinas ofrecidas con 1/2 por ojo de premio; otras monedas de oro nada pedidas.

Los Bolivianos de 17 1/2 á 17 5/8 ps m/c; soles á 80 centavos.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes 5.15 fcos, Génova 5.14 fcos, Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de [illegible] legal.

En plaza se pasan de 49 á 49 1/8 peniques sobre Lóndres; 5,15 fcos. sobre Paris y 5,16 fcos. sobre Amberes.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan fácilmente los buenos pagarés de comercio á 7 ojo en m/c., y se han hecho hasta 6 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional á 7 por ojo.

Los especuladores en Acciones del Banco Nacional tomaron dinero con caucion de estos títulos hasta 11 por ojo aforrando á la par.

Varias noticias—El paquete francés *Gironde* tiene anunciada su salida para Burdeos mañana 24. La correspondencia, como de costumbre, se recibirá en el Correo hasta la 1 del dia.

—El Directorio de la Compañía del "Telégrafo Trasandino" anuncia el pago de un nuevo dividendo de 10 0/0.

Hé aquí la posicion en que se encontraba el mercado de cambio sobre las plazas extrangeras en Montevideo anteayer 21:

En cambio sobre Europa se han pasado algunas letras á las cotizaciones del dia. Sobre Lóndres papel comercial se ha hecho á 51 d. á 60 dias. Para Buenos Aires se han hecho negocios varios á la par. Sobre Rio Janeiro el Sábado se hizo algo á 11 [illegible] es lo que es hoy la cotizacion. El cambio en Rio de Janeiro estaba á 21 1/4 d. por mil reis.

El [illegible] actual Bopé á Pernambuco procedente de Europa el cónsul inglés Mandel [illegible] Mala Real. [illegible]

[illegible] siguiente:

[illegible]

Obras Públicas	1871 [illegible]
Empréstito Ferro-carriles	98 [illegible]
Buenos Aires	[illegible]
[illegible]	1881 [illegible]
Hard Dollars Argentinos	[illegible]
Bonos de Tesorería	[illegible]
Ferro-carril 1864	133 1/4
Este Argentino	[illegible]

Ventas de propiedades La [illegible] de rentas de la Nacion ha intervenido [illegible] gerentes [illegible] Moreno 759, con 15 55 [illegible] por 38 22 en 5440 $ [illegible] Charcas 991, con 10 30 por 18 05 [illegible] Uruguay 405 con 8 65 [illegible] Salta 280 y 59 con 93 varas por 14 de fondo en 4880 $ Rivadavia [illegible] en 11,000 $.

Remates Hoy tendrán lugar los siguientes: [illegible]

Telegramas Comerciales [illegible]

Movimiento de vapores [illegible]

Frutos del pais [illegible]

Corrales de Abasto [illegible]

Vapores [illegible]

MARITIMA [illegible] Fausto Jorge 4 bto planos [illegible] Tornquist 1354 rollos alambre [illegible] 134 btos fierro [illegible] Muller 446 btos alambre, [illegible] hno J Bernasconi é hijos [illegible] M Martinez Ca [illegible] Janeiro; W. Romero 200 bsas café [illegible] M Adamo 1800 cachos banana.

"Rio de la Plata" vapor [illegible] de Montevideo [illegible] 233 btos merc.

"Dordaba" vapor español cap Rano de Barcelona el 11 de Julio, Tarragona el 18, Valencia el 17, Cadiz el 21, Montevideo el 21 del corriente á E Ochoa con [illegible] Rovina 8 pipas aguardiente 20 [illegible] vino J B [illegible] anís 100 garrafones anisado 1 c botas de cuero [illegible] 6 y Moss 50 1/4 vino blanco seco Pladellorens R y Gutierrez 1 c damasco de seda, N Repetto 50 c aguardiente anisado, Bonafont 200 c aceite, E Canale 50 id id, J Roviralta 65 pipas vino 60 c aceite, T Roviralta 20 pipas vino [illegible] c aceite, S Sosage 60 [illegible] vino, C B 50 btos corchos, Viademonte Ca 1 c tejidos y pañuelos de seda, Tarragona, Cibils hnos 331 pipas [illegible] vino tinto 100 [illegible] vino garnacha, B Lopez hnos 1 c vino, J Cerera 15 pipas vino tinto 1 c zapatos, Mussel hnos 1 c vino, R Sardá 1 tubo conteniendo planos—Valencia, S A 41 barriles baldosas finas, Gandolfi y Moss 135 pipas 15 [illegible] vino tinto (Perera) [illegible] vino priorato (Perera) 20 [illegible] vino garnacha (Perera) 10 pipas vino tinto (Martinez) 30 c chocolate 1 c carteles 40 pipas 5 [illegible] vino tinto (Illa) polles 100 [illegible] vino tinto valdepeñas (J Mompó) [illegible] vino blanco valdepeñas (J Hompo) 45 pipas 5 [illegible] vino tinto Rocha hnos 65 pipas 13 [illegible] 10 [illegible] vino tinto, órden 430 pipas 80 [illegible] 100 [illegible] vino tinto (Lázaro) J Lassalle hijo 180 pipas, 20 [illegible] 40 [illegible] vino tinto (J Perez) Cadiz J Martinez 400 c pasas 110 sacos garbanzos 150 barriles aceitunas, A Lopez 200 c jabon, órden 20 c conservas 42 pipas vino 126 brls id. M Lorenzo 8 pipas vino, M Romano 32 cs conservas 5 cs pescados, R Marini Ca 40 cs conservas, G y Moss 7 id id, A Rivera 50 barriles aceitunas 28 cs aceite, Rocha hnos. 1500 barriles aceitunas R Riegul 380 id id.

"Framere" barca inglesa de 832 toneladas, capitan Evans Ellis de Nueva York el 16 de Junio á la órden con Ferro-carril del Norte 19 cs con 4820 grillos con tuercas 15 id con 7500 espigas 122 btos con 1220 planchas de junta 614 rieles 506 tons carbon, Ferro-carril de Buenos Aires y puerto de la Ensenada 24 cs con 5500 grillos y tuercas 8 cs con 4500 espigas 120 bts con con 1200 planchas de juntas.

SALIDAS DIA 22—"Rio de la Plata" vapor oriental para el Uruguay, "Tridente" vapor inglés para el Rosario, "Proveedor" vapor nacional para el Rosario, "Feliz Amistad" vapor nacional para el Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata Agosto 23 de 1882.

He aquí los precios corrientes en los artículos de consumo.

Fruta—Está barata y en abundancia.

Naranjas, el ciento al barrer de 14 á 17 pesos m/c, elegidas de 20 á 25 ps; limones, los mas grandes 6 y 7 pesos docena, buenos 4 y 5 pesos, regulares 3 pesos; bananas, las mejores de 7 á 9 ps doc, buenas 5 y regulares 3 y 4 ps; cocos los grandes 4 y 5 ps, chicos 3 ps. uno.

Verdura—El precio de este artículo no ha notado variaciones.

Coliflores, chicas 4 reales, regulares 1 peso, buenas 12 reales y 2 ps, lo mejor 3 ps cada una—Tomates están escasos: los mejores 7 y 8 ps, regulares 4 y 5 ps, muy inferiores 3 ps. [illegible] jores á 6 [illegible] dicinas [illegible] reales el atado [illegible] rls lb—Papas 1 ps y 4 rls lb—Repollos 1 peso y 4 reales uno—Cebollas 2 rls atado—Habas chicas 2, 4 y 6 rls atado—Lechuga 2 y 3 rls atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas 4 y 5 pesos docena.—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteecosos 12 reales libra—Zapallo, la tajada 1 peso Zanahorias 4 reales el atado—Espinacas 2 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 3 pesos cada uno—Escarola 2 y 3 pesos docena—Brocolas 4 reales uno—Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Cardo 2 y 3 ps uno—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso.

Carne de vaca—Continúa cara, aun cuando se nota una inclinacion á la baja.

Chorizo del medio dos costillas 9 y 10 pesos m/c, dos idem de las primeras 7 pesos. Una falda primera 6 ps; una idem segunda grande 6 pesos; una id tercera grande 7 pesos. Una tira de asado de las primeras regular ancho de 6 y 7 pesos; una id segunda de igual tamaño 5 pesos; una id id del medio 4 pesos.

Carne de carnero Un carnero gordo con pella y riñon á 40 pesos. Uno id con pella 35 pesos. Uno id gordo sin pella 30 pesos—Uno id regular 25 pesos. Un cuarto de los primeros y segundos 10 pesos. Un id de los terceros 9 pesos. Una paleta con pella 5 pesos [illegible] las 4 pesos. Una docena costillas con pella 8 ps. Una id sin pella 6 ps—Una docena riñones de [illegible] id de lenguas 10 ps—Un menudo 12 rls. Una cabeza [illegible] Una docena de sesos 7 pesos.

[illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL [illegible] 1882. [illegible] **Sehneedonnsor** [illegible]

TEATRO DE LA OPERA [illegible] **El esclavo de su culpa** [illegible] **Fleio Adan y Compañía** [illegible]

TEATRO DE LA ALEGRIA [illegible] **Jugar con fuego**

TEATRO COLON [illegible] **El tributo de las cien doncellas** [illegible]

TEATRO DE VARIEDADES [illegible] **Por un retrato** [illegible] **La gallina ciega** [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland mosaicos, azulejos, alambres, pintura, [illegible]

A LAS FAMILIAS
Quesos estraquino de Milan
" imitacion Pategras
" Parmesano, clase extra
" mesa 1ª clase
Quesitos Brie y Roquefort y manteca fresca del dia.

[illegible]

CARBON DE ASTILLA Y DE COCINA 88 calle Moreno 96 a15 v13

[illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS MUY LINDAS PARA personas solas, Tucuman 850, altos. a23 v26

SE ALQUILAN EN LA CALLE CERRITO 162, casa de una familia española, piezas amuebladas, con pension á 25 ps m/c diarios, y sin ellos convencional. Tambien se vende una máquina de coser. a23 v26

SE ALQUILA UNA CASA á UNA CUADRA DE la plaza Victoria, calle de Alsina, toda ó por piezas, como para casa introductora ó escritorios. Para verla y tratar calle General Lavalle 145. a23 v26

SE DESEA ALQUILAR UN LOCAL PARA ESTablecer una pequeña mercería, que tenga alguna comodidad para familia y puerta á la calle. Se pagará buen alquiler y fianzas á satisfaccion, dejar referencias hoy mismo en la calle de Belgrano 1021 esquina Pichincha. a23 v25

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL Y QUE puede dar buenas recomendaciones, como portero ó para cuidar cualquier casa, etc., etc. Desea encontrar una colocacion de poco trabajo por estar algo delicado de salud, aunque la paga sea poca, es práctico en el país y posee muy buenos conocimientos. En la calle Perú 320 segundo patio. a23 v31

AMUEBLADO SE ALQUILA BARATO UNA pieza frente á la Opera Corrientes 315 a22 v25

AMA DE LECHE, DE 6 á 7 MESES SE PRECI sa en la calle de Callao 54 a19 v24

ACIDO ORALICO SPS. KELLY E HIJOS 624 Suipacha a20 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA PRIMERIza jóven con buena leche con recomendaciones en Pasco. Maipú núm 190 para criar afuera a27 v31

AMA DE LECHE FRESCA FRANCESA SE ofrece una para criar en su casa. Belgrano número 86 cuarto núm 2 a22 v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NACIOnalidad italiana, con leche fresca y abundante calle Moreno 724 a23 v27

AMA DE LECHE Se PRECISA UNA BUENA en la calle Piedad num 714, ocurrase de 9 a 11 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde.

AMA DE LECHE española SE OFRECE UNA con buenas recomendaciones calle de Alsina núm 7 a22 v25

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA SE ofrece una, para criar en su casa, tiene abundante leche para tratar calle Tucuman 557 a20 v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA JOVEN con leche fresca y abundante, calle Montevideo 78. a10 v23

AMA [illegible] OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] entre Rio Bamba y Ayacucho a19 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA MORENA [illegible] a19 v23

ALMACEN SE VENDE UNO DE POCO CAPITAL [illegible] Belgrano 440 [illegible] a19 v24

A PARADOR [illegible] UNA BUENA [illegible] calle Tucuman 565 [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA [illegible]

[illegible]

CALZADO DE TODAS CLASES, 800 PARES botas cabritilla de las mas finas abot. para Sra. á 160 ps par, botas de cabritilla de las mas finas para niñas N. 27 y 32 á 100 y 120 ps par. Estos calzados son de los mejores fabricantes y otras clases que no se detallan á precios sin competencia. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. a20 v30

CASA. SE VENDE UNA ó SE ALQUILA CON contrato, por tener que ausentarse su dueño para Europa; tiene 30 1/2 vs de frente y 70 vs de fondo con 73 habitaciones, un gran sótano, aguas corrientes, gas, algibe etc., gran renta, precio de venta muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; calle Independencia núm 98 al 108. En la misma propiedad núm 108 darán razon. a18 v23

CASA, SE VENDE UNA EN LA CALLE ZEBAllos, tiene 8 vs por 70, con un gran martillo á su favor, tiene 12 piezas y un galpon con cochera y caballeriza, tiene vereda de piedra y desde el porton hasta el fondo está todo empedrado, la casa gana 1100 ps m/c de alquiler mensual. Esta casa es muy conveniente para carros, tamberos ó para una gran cochería, precio 95,000 ps m/c, para tratar calle Bolivar núm 30 "La Capital". a22 v25

CASAS PARA RENTA SE VENDEN DOS CAsitas nuevas á 7 cuadras justas de la plaza Victoria ganan 1,000 pesos cada casa, se venden en 105 mil pesos una ó las dos en 200 mil, otra en la calle Santa Fé central 8 3/4 x 50 con 6 piezas en 128 mil, otra en la calle Parque 8 3/4 x 30 nueva 5 piezas en 70 mil, otra en la calle Paraguay moderna 6 piezas en 57 mil pesos; otra 550 pesos calle Zeballos moderna 5 piezas en 53 mil La Capital, Bolivar 30 a22 v25

CASA EN VENTA CALLE JUNCAL 10 x 56.7 piezas modernas 114 mil otra calle Juncal 10 x 55 moderna, 7 piezas en 105 mil ps, Piedras 10 x 56.7 piezas en 116 mil, Venezuela 10 x 50, 6 piezas moderna 155 mil calle Bolivar 17 1/2 por 65 de 1/4 [illegible] suales en 268 mil, calle Belgrano 12 x 34 esquina nueva en 160 mil. Temple 9 x 38, 6 piezas moderna en 135 mil La Capital Bolivar 30 a22 v24

CHACRAS EN VENTA, SE VENDE UNA DE 44 cuadras grandes á 7 leguas de Chivilcoy en 35 mil pesos m/c. Otra de 28 cuadras grandes por 22 mil pesos, las dos chacras están alambradas por dos lados. Otra en Lobos de 84 cuadras con poblacion está alambrada por un costado se vende en 95 mil pesos. Otra en la estacion Burzaco 130 cuadras alambradas por [illegible] pesos cuadra campo superior tiene una hipoteca de 150 mil pesos. Ocurrir oficina de tierras La Capital Bolivar 30. a22 v24

CAMPOS EN VENTA TRES LEGUAS EN [illegible] se vende á 50 mil pesos, tiene 29 [illegible] Gobierno el restante una parte al contado [illegible] plazo convencional media legua campo [illegible] Plaza Montero frente Arroyo [illegible] 3 leguas [illegible] legua [illegible] Bolivar 30 [illegible]

CAMPO EN VENTA SE VENDE [illegible] LEGUAS [illegible]

[illegible]

LA PERSONA QUE SE OFRECE EN LA Prensa para coser y planchar, puede presentarse en la calle de Suipacha 778, que se la necesita para los mismos trabajos, y se le pagará un buen sueldo si sabe cumplir con su obligacion. a22 v25

LIBRETA PERDIDA. SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana Garcia, se ha estraviado en el trayecto desde la calle Comercio hasta Alsina por Piedras, la persona que la quiera devolver se le dará una gratificacion, calle de Piedras 562. a10 y 10 s

LUSTRINAS NEGRAS FINAS, á 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 14 ps vs. Lustrinas finas de medio luto á 7 ps. Lustrina negra labrada á 7 ps. Merinos negros finos á 8, 10, 12, 16, 20 y 25 ps vs. Pañuelos de merino negro finos á 40, 70, 90 y 120 ps uno. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta. a20 v30

LICITACION DE UNA CASA ESCUELA Y HAbitaciones para maestro. Los señores arquitectos y maestros albañiles que deseen presentar propuestas para las construcciones antes dichas, lo harán hasta el 10 de Setiembre próximo, presentándolas por escrito en la Secretaría de este Consejo escolar. Por planos é informes dirijirse á esta misma secretaría ó á la Direccion General de Escuelas de la Provincia. Quilmes Agosto 10 de 1882.—*El Secretario* a13 v24

LINDA CASA EN VENTA AL NORTE, SE VENde una casa situada en la calle Callao que pronto estará adoquinada. La casa queda casi esquina á la calle Santa Fé y se compone de 5 lindísimas piezas fuera de las exigencias necesarias, edificada á todo costo, cielos raso le yeso tanto en las piezas como en los zaguanes, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, el piso del zaguan de mármol lo mismo que los frisos, puerta de fierro al zaguan, su precio 95,000 $ para tratar Santa Fé 535 de 9 1/2 á 10 1/2 de la mañana y de 4 1/2 á 6 de la tarde a22 v25

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 308. Una pasion de Montepin 20 ps El arte de vivir tratado completo de higiene por Hubert Boens 20. La mujer sensata (educacion de sí misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda 25. La Ciropedia ó historia de Ciro el grande por Xenofonte (de la biblioteca clásica) (Madrid 1882) 35. Novelas ejemplares por Cervantes Saavedra (Barcelona 1882) 16. El trigo y demas cereales (plantas alimenticias) por R. Arag. 24, en pasta 175. El saber de la Fuerza por José M. de Pereda 10. Las obras del cardenal Bañar no á 4. á 60 $ el tomo. Verdades dulces y amargas páginas, por María del Pilar Sinués (Madrid 1882) 25. Los secretos de la educacion y de la salud por Don Antonio Diaz Peña (Barcelona 1882) 30 y muchas otras novedades á precios módicos Librería de Bonmati 416 porom

LICITACION. EL CONCEJO ESCOLAR DE Lomas de Zamora ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y dos casas para Preceptores en este Partido. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y condiciones que podrán verse en la Secretaría del Concejo los dias Mártes, Juéves y Sábado de las 10 a. m. á las 4 p. m. Se reciben tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes siendo de cuenta del comprador la demolicion. Las propuestas se serán cerradas en la Secretaría [illegible] el dia 7 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde [illegible] El Concejo se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas [illegible] Lomas de Zamora Agosto 18 de 1882. [illegible] Secretario

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN Orden 308. [illegible]

[illegible]

PEON, PARA MANEJAR UNA CARRETA bueyes, se necesita en el horno de ladrillos calle Independencia 1800, se pagará buen sueldo. a20 v21

POR RENUNCIA DEL SOCIO LIQUIDADOR Sr. D. Justo M. Piñero, y de mútuo acuerdo entre los socios, desempeñará este cargo en la sociedad de Piñero y Velazquez, el Sr. D. Miguel Uribelarrea. a15 v23

PIANOS—AVISAMOS á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 691 á la de Rivadavia 459. En esta casa se encuentran pianos nuevos, tendrés á precios sin competencia, nos ocupamos de [illegible] y composturas, Rivadavia 459—Caselli [illegible] a12 v1[illegible]

RIELES DE VIGNOLE Y BARLOW, PA[illegible] rantes, se venden, 263 Avenida Santa Lucía. f23 v[illegible]

RAMON FERNANDEZ IRRICOY, NATURAL de Fraga, provincia de Pontevedra, desea saber de su hermano Manuel, de 22 años de edad y de quien su familia no tiene noticias hace como diez años, tiempo que data su ausencia de España. Para estos datos dirigirse calle de Chacabuco núm 243. a[illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON C[illegible] Callao núm 68. a20

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CALLE Corrientes 130, entre Florida y San Martin. a20

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHA[illegible] Corrientes 167. a20

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 años para cuidar un niño. Piedras 120. a17

SE PRECISA UNA niñera, q' SEA JOVEN y persona formal, Belgrano núm 437 a22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CALLE [illegible] 158 a22

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, SE NE[illegible] sita una, calle Cangallo 719. a22

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESITA [illegible] en la calle Estados Unidos 37. a22

SE PRECISA UNA MUCAMA CON RE[illegible] comendaciones, Alsina núm 311. a22

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, con muebles ó sin ellos, calle de Belgrano [illegible] a22

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES una muchacha de 17 años, el marido es cocinero de Artes 117 a22

SE ALQUILA LA CASA CALLE TUCUMAN 211 entre Florida y Maipú para tratar en la misma calle 236 a22

SE VENDE UNA YUNTA DE CABALLOS de tiro, ocurran calle Piedad núm 228. a22

SE OFRECE UN REGENTE DE BOTICA PARA la ciudad ó campaña, á precio módico. Droguería Leon. a22

SIRVIENTA QUE SEPA SU OBLIGACION, garantía en conducta, se precisa. Victoria 78. a22

SE ALQUILA UNA CASA CON QUINTA Belgrano calle de Suipacha núm 70 para tratar Bacarse núm 74 a22

SE ALQUILAN DOS DORMITORIOS Y UNA [illegible] en casa de familia. Montevideo [illegible] a22

SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE [illegible] 14 años, para tratar Rivadavia 1346 a20 v29

[illegible]

SE VENDE UN BILLAR EN BUEN USO [illegible]

SE OFRECE UN JARDINERO DE NACION inal francés, con buenas recomendaciones que [illegible] Bolivar núm [illegible] a19 v

SE DESEA UN SOCIO CAPITALISTA PARA el engrandecimiento de una industria [illegible] calle Rivadavia [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN SITUADO EN calle Rivadavia 530 partido de Flores, con poco [illegible] Su dueño lo vende por [illegible] a22

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS [illegible] muy bien amuebladas [illegible] y en casa de familia calle Corrientes [illegible] a22

SE OFRECE UN OFICIAL TONELERO [illegible]

SE OFRECE UNA señora DECENTE PARA [illegible] a22

SE PRECISA UN HOMBRE QUE SE QU[illegible] Gobierno de la Provincia [illegible] a22

SE VENDE UNA ZAPATERIA EN UN PU[illegible] con bastante clientela [illegible] por ausentarse su dueño para Europa. Esta es [illegible] Para tratar calle [illegible] a22

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL HOMBRE [illegible] a22

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIM[illegible] a22

SE AVISA á LOS QUE TENGAN DEUDOS [illegible] depósito de Antonio Gonzalez en el Cementerio Norte se verán sacarlos en el término de 90 dias [illegible] Buenos Aires [illegible] 1882

SE VENDE EN ARRIENDO EL HOTEL [illegible]

SE OFRECE UNA señora FORMAL PARA [illegible]

[illegible]

SE ALQUILA SE VENDE EN SAN PEDRO [illegible] tiene un gran taller para fotografía con una [illegible] de material [illegible] desde Fontvedra [illegible] Santiago del Estero. Las escrituras [illegible] de 10 á 6 de la tarde a10

[illegible]

BARRILES [illegible]

[illegible]

CARBON DE ASTILLA Y DE COCINA 88 calle Moreno 96 a15 v13

COCINERO PARA FONDA SE PRECISA UNO que [illegible] cuartos [illegible] a20 v24

COCINERA SE OFRECE UNA SIN CAMA [illegible] a16 v23

COCINERA CON CAMA SE NECESITA UNA para [illegible] Cangallo 600 a20 v23

COCINERA FORMAL INTELIGENTE CON [illegible] Piedad 572 a19 v23

COCINERA SE OFRECE UNA MORENA [illegible] Venezuela 770 a19 v23

COCINERO ITALIANO QUE SEPA LAVAR [illegible] a19 v25

CALERITAS [illegible] Defensa 1102 a14 v23

CONFITERIA SE VENDE UNA CHA CALLE [illegible] por tener que ausentarse del país, para tratar en la misma á cualquier hora de dia a19 v27

COLEGIO DEL CARMEN MEJICO 891. EN este [illegible] turna, á precios módicos. *Carlos Dondero, Director.* a13 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA en la calle de Alsina núm 803, se le pagará buen sueldo. Es inútil se presente sin recomendaciones. En la misma casa se necesita una muchacha a20 v24

CAMPO EN EL ESTADO ORIENTAL, SE DEsea comprar ó arrendar. Se prefiere un establecimiento hecho, y en condicion que diste á lo sumo 10 leguas de algun pueblo. Para tratar Perú 165, de 12 á 4 a20 v31

COCINEROS COCINERAS MUCAMAS niñeras chicos y chicas, peon francés para quinta y matrimonios hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 123. En la misma hay de pendientes y peones españoles. a22 v23

CALIGRAFO SE OFRECE AL PUBLICO Y á los colegios en particular, para toda clase de trabajos á pluma, cotejo de firmas y reforma completa de la letra inglesa.—Taquigrafía, se enseña por un método sencillo, para escribir en poco tiempo tan rápidamente como se habla. Piedad 31 a8 v25

CANARIOS AVISO AL PUBLICO QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios [illegible] de Alemania y [illegible] lujo de América y Australia. *Adolfo Reiche.* Reconquista 56 1/2. a23 v24

[illegible]

FUNERARIA [illegible] Delwyn Hnos y Ca [illegible] Buenos Aires [illegible] Fábrica [illegible]

GENEROS PARA VESTIDOS COLORES GRIS [illegible]

GUANTES DE [illegible] SE VENDEN [illegible]

GENEROS DE SEDA [illegible] UNA ESPUMILLA [illegible] Tienda de Eliseo Albistur Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta a20 v26

GROS DE COLORES. PRECIOS DE PURA [illegible] Tienda de Eliseo Albistur. Victoria 490, 492 y 494 esq. á Salta a20 v26

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 500 esquina á Loria. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prontitud en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se recomienda por la baratura de los precios con que ya se distingue. p

HILVANADORAS Y MAQUINISTAS BUENAS se necesitan para [illegible] San José 144 a17 v23

ISABEL D. DE ROVELIN, CALLE SAN JOSE 176. Parteras [illegible] hora a20 v24

INTERESANTE A LAS señoras. EN LA CALLE Tacuarí 268 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 35 pesos vestidos de señora, 20 pesos túnicas, paletós, dolmans, jaquets, mantelotas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos, los moldes 10 pesos y á reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada. Se hacen bordados, tableados, ojales, á otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. norm

JOSE ALFONSIN BEMPOSTA, NATURAL DE Rivadumia P. J. de Cambados Pontevedra. Se le desea ver para darle informes de su familia, en la calle de Garay núm 353 – A. S. a20 v26

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. a13 v13 abr

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Gacetas y cartas en la República Argentina y depositarios por mayor. Vendo con garantía de legitimidad, el jabon á 40 $ caja de 12 jabones grandes, el Agua Colonia á 100 $ docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 624. a20 p

[illegible]

MUCAMA UNA SE NECESITA PARA ACOMpañar y servir á una corta familia. [illegible] Suipacha [illegible]

MATRIMONIO PARA EL CAMPO SE NECEsita uno, el marido para quintero y jardinero y la mujer para cocinar, lavar y planchar, ocurrir Moreno 705 a23 v26

MOTOR SE VENDE UNO DE FUERZA DE [illegible] caballos [illegible] 1067 a17 v27

MUCHACHO DE 12 á 13 años QUE SEA ALGO inteligente en el ramo de almacen se necesita [illegible] Independencia [illegible] a23 v2[illegible]

NOTABLE ALMACEN EN VENTA, SE VENDE uno magníficamente situado, [illegible] Para mas datos al escritorio del [illegible] entre Cerrito y Libertad a23 v25

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO Belgrano 776. a23 v26

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA calle Solís 258 a23 v26

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO PERÚ 177 a23 v26

PEONES SE PRECISAN PARA UNA VIA DE ferro-carril en esta Provincia [illegible] Victoria 72 a23 v26

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CA[illegible] lle Santiago del Estero 223 a23 v26

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTRE Moreno 186 a23 v26

SE OFRECE CUARTO Y COMIDA á UNA señora jóven y estrangera, para hacer compañía á otra señora. Dirigirse Tucuman 350, altos a23 v26

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE SEPA cocinar, con buenas recomendaciones, Independencia 184. a23 v30

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEA EXtrangera, y con buenas recomendaciones, calle Independencia núm 249. a23 v27

SE VENDE LA FONDA Y CAFE CASA DE MUcha comodidad, paraje muy céntrico muy barata, calle Defensa 400. a23 v25

SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON RECOmendaciones, en la calle de Piedras núm 138. a23 v26

SE OFRECE UN MATRIMONIO COMO MAyordomo ó capataz de algun establecimiento, inteligente en trabajos de campo, calle de Buen Orden 570. a23 v27

SIRVIENTA, SENECESITA PARA EL SERVIcio de una corta familia, calle Victoria No. 624 (sastrería). Se le pagará bien a23 v25

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL PARA COcina y servicio de una corta familia; Belgrano 734. a23 v26

SE VENDE UN HOTEL Y UN RESTAURANT [illegible] calle San Martin 1[illegible] a23 v24

[illegible]

OFICIALES CARPINTEROS [illegible] a23

OFICIAL HOJALATERO SE PRECISA UNO [illegible] Buen Orden 690 a23

OVEJAS SE VENDEN DE 1500 [illegible] Belgrano [illegible]

OFICIAL SASTRE SE NECESITA UNO [illegible] a22

OJO HERREROS! CARBON DE FRAGUA de calidad superior. 88 calle Moreno 96 a15 v23

OVEJAS SE VENDEN [illegible] a16 v23

OJO. ATENCION GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á [illegible] $ m/c por [illegible] Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 465, entre Salta y Santiago del Estero a13 y 30 Stre

OCHENTA [illegible] SE ARRIENDA UN [illegible] establecimiento en el partido de Navarro [illegible] á dos leguas de la estacion Gral Las Heras [illegible] al Norte Lorenzo [illegible] al Este Manuel Samudio [illegible] Oeste Francisco Moreno. Las poblaciones son dos [illegible] Buenos Aires.

PASTA DE OROZUZ [illegible] KELLY E HIJOS 624 Suipacha a20 v24

PIANO HORIZONTAL CON MUEBLES SE VENde uno por 350 $ [illegible] Perú 400 a22 v25

PENSIONISTAS SE RECIBEN EN MESA REdonda y se lleva viandas á domicilio calle Salta 38 a23 v26

PEONES PARA LOS TRABAJOS DEL FERROcarril, se precisan [illegible] calle Santa Fé 358 a19 v3abr

PROFESORA DE FRANCES, SE OFRECE UNA pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad, Victoria 477 a14 v27

PROFESOR UN EX-OFICIAL DE MARINA SE ofrece para enseñar historia, geografía y en general todos los ramos de enseñanza elemental, ya sea en un colegio ó casa particular, ocurrir Perú 748 a20 v23

PIANO VIOLIN FLAUTA SOLFEO Y CANto, en 3 á 4 meses se enseñan 3 á 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $. Chile 406

PROFESOR ó PROFESORA PARA LA ESTAcion "Saladó" se necesita uno, que pueda enseñar el inglés, español y la música. Ocurrase Venezuela 737 entre Zeballos y Solís. a22 v27

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL COMERCIO que desde la fecha he establecido en esta plaza una casa de importacion de artículos de loza, porcelana, vidrios y lámparas bajo mi nombre Emilio Pootschke. Agosto 15 de 1882, calle Moreno 330 a22 v26

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 93. a10 v25

TEJAS USADAS FRANCESAS SE [illegible] Centro Victoria [illegible] a22

TRIPES GRAN LIQUIDACION a la par [illegible] se vendio para alfombra á 12 [illegible] Tienda de Eliseo Albistur Victoria 490, 492, 494 á Salta

TERCIOPELO DE PURA SEDA DE COLORES [illegible] Tienda de Eliseo Albistur Victoria 490 492 y 494 á Salta a20

TERRENO PARA EDIFICAR á 2 CUADRAS [illegible] Setiembre [illegible] estacion [illegible] Santa Fé [illegible] Argentina á 7000 [illegible] Paraguay 20x80 en 22000 [illegible] calle Bolivar 17 [illegible] Aduana 17 1/2x43 frente á dos calles por [illegible] La Capital Bolivar 30 a22

TRIPES LIQUIDACION DE TODOS NUESTROS acreditados tripes para alfombra con una considerable rebaja en los precios. Daremos tripe cortado y cosido con flecos á razon de 16 $ vara [illegible] que vendemos á 12 $ las venderemos [illegible] Estas son las clases [illegible] frente al Teatro Alegría

UN ROPERO DE CAOBA CON PUERTA [illegible] calle Esmeralda 635 [illegible] Mayor a[illegible]

UNA señora INGLESA SE OFRECE PARA [illegible] M. B. a20

UNA ENFERMERA QUE ESTABA COLOCADA antes en el Hospital Aleman busca posicion [illegible] núm 70 a22

UN HOMBRE [illegible] SEA HALLAR [illegible] calle de Chacabuco y Juncal [illegible] a22

VACA LECHERA MANSA SE VENDE EN LA quinta de Jorge Dominico, Puente Chico Barracas al Sud a20

VIANDAS á DOMICILIO, SE OFRECE UNA persona para dar comida á domicilio, ocurrir Libertad núm 60 a19

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO Cangallo 416. Considerable rebaja de precios, yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id id muy buena 4 id id, id id superior 5 id id extra 6 id id. Se previene á los consumidores que pruben por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. Fúbien. 416 Cangallo. m30 v31

AVISOS MARITIMOS

"LA PLATENSE"

Nueva Compañia de Navegacion

A VAPOR

CARRERA DE ROSARIO Y SANTA-FE

Tocando en San Pedro y San Nicolás en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana".

ITINERARIO:

Los LUNES vapor Diana para Rosario y escal.
" MARTES " Tridente " "
" MIERCOLES " Diana " Sta. Fé y escal.
" JUEVES " Tridente " Rosario
" SABADOS " Tridente " "

Salidas á las 8 h. 15 m. de la tarde...
Por informes y detalles... Piedad 102.

R. PIAGGIO & F.

LINEA POSTAL ITALIANA

Entre Italia y el Rio de la Plata

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

UMBERTO 1

De 6000 ton. y 3000 caballos de fuerza

Capitan: Francisco Merlani

SALDRÁ EL 28 DE AGOSTO

PARA GENOVA

NAPOLES Y ESCALAS

VIAGE GARANTIDO EN 20 DIAS

PRECIOS DE PASAGES

1ª CLASE $ 150 oro — 2ª CLASE $ 120 oro — 3ª CLASE $ 50 oro

Ida y vuelta 20 ojo de rebaja

Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $ 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado, en caso de... no tuviese el viage.

Por mas detalles, ocurrir al consignatario Poggio, 25 de Mayo 192.

AVISOS NOTABLES

NORBERTO PEREZ

Ex-agente de "La Prensa"

EN OLAVARRIA

...la Administracion de este diario.

Agustina Logegaray

Q. E. P. D.

Falleció el día...

Su padre..., sus hermanos... ruegan á sus relaciones... acompañar... A conducir los restos... al Cementerio del Norte... hoy... por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Una invitacion.

Casa mortuoria: Rivadavia...

Eustaquia Rufino de Martinez

Q. E. P. D.

... y Patricio Martinez ... y demas deudos invitan ... á la misa que se celebrará el Viérnes 25 ... en la mañana en el Templo de ... San Miguel ... El duelo se despedirá de la puerta ...

Federico L...

Q. E. P. D.

...

Justina G. de Cravena

Q. E. P. D.

Falleció...

Sus hijos y demas deudos invitan á sus personas de su relacion se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará por el alma de dicha finada el Miércoles 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el Templo de la Inmaculada Concepcion, favor que quedará eternamente agradecido.

Pedro Etchehun

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Agosto de 1882

Su esposa María Elzue de Etchehun, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar por el descanso del alma de dicho finado, el dia Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de San José de Flores favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Benito Gonzalez

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1882

Su madre Joaquina Arceral de Gonzales, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el eterno descanso de dicho finado, el Juéves 24 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia de San Nicolas de Bari favor á que quedarán reconocidos.

Unica invitacion. a22v24

Santiago Oneto

Q. E. P. D.

Falleció en Agosto de 1881

Teresa Rocca de Oneto esposa, Santiago Oneto, Toribia Oneto hijos, Luisa O. de Rocca hermana, Gerónimo Rocca cuñado y demas familia, invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de dicho finado tendrá lugar el Miércoles 23 del actual á las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, Purísima Concepcion, favor de que quedarán eternamente agradecidos. a22v23

Maria Ezeyza

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Agosto de 1882

Eduarda E. de Ezeyza, madre, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en obsequio de su alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de San Pedro Telmo el Miércoles 23 del corriente de 7 á 11 a. m.

La familia asistirá á la misa de 11 favor al que quedarán agradecidos.

Unica invitacion. a20v23

Fábrica de Máquinas

FUNDICION DE FIERRO Y BRONCE

Construccion de buques y calderas

GRAN DEPOSITO DE

MOTORES á vapor de 4 caballos de fuerza y mas arriba.

MOTORES á vapor portátiles ingleses, los mas su...

MOLINOS de harina movidos á vapor y agua, de piedra y ruedas hidraulicas.

MOLINOS para moler maiz, de pf. estarrion.

MAQUINAS de limpiar trigo y afrecho
" de desgranar maiz, nuevo sistema.
" de perfeccionarlo
" de desterronar trigo.
para deshacer fibras lino y carnguata
centrifugas hidroextracticas, las mas perfectas.
para aserrar toda clase de madera dura.

CAJAS DE FIERRO para Escritorios y Bancos a competencia y á mitad del precio de las europeas.

NORIAS, sacando 60 pipas de agua por hora con un caballo, por pf. 240.

TRILLADORAS sistema Foster, las mas usadas en la provincia de Buenos Aires.

TORNIQUETES sistema Morton, los mejores en el pais á 6 y 8 pesos m|c. cada uno.

FABRICAS de aceites con prensas hidraulicas de varios tamaños.

" de establecimientos industriales construccion é instalacion completa de cualquier clase en la República.

Se hacen pozos surgentes inagotables, como tambien pozos absorventes, en cualquier punto del pais; construccion y reformas de todas clases pertenecientes al ramo, refacciones y renovacion completa de calderas, buques de fierro y vapores; construccion de vapores y buques de todos tamaños; planos y presupuestos á disposicion de los interesados.

F. SCHWARZ y Hno.

INGENIEROS

CERCA DE LA CASA AMARILLA—BUENOS AIRES.

O al señor Miles, Bolsa de Comercio, de 3 1|2 á 6 p. m. todos los dias. a23 v 8 s

ZEBALLOS Y PIZARRO

ABOGADOS

Han trasladado su estudio á la calle de Perú núm. 43 1° piso) a18 v27

Departamento Gral. de Policia

Provincia de Buenos Aires

Se necesitan 300 gendarmes que gozarán el sueldo de 500 pesos mensuales.

Los interesados pueden ocurrir á la Gefatura, calle Bolivar 137, todos los dias. a20v6a

Centro Industrial Argentino

Debiendo abrirse al público el 25 de Agosto el Museo Industrial Argentino, situado en la calle de la Victoria, núms. 335 al 339, se previene á los industriales que han solicitado local, que los efectos se recibirán hasta el 19 del presente, á fin de que estén arreglados convenientemente para el dia de la inauguracion.—*La Comision.* a17v23

HERRERIA RURAL

343—Calle de las Piedras—343

Atencion á los que tengan que alambrar. Unica casa especialidad en varillas á doble T, á doble T doble T para alambrados, rastras para apagar quemazones de campos, lo que está dando un magnífico resultado y los mas baratos hasta hoy.—*Francisco Merlo* v30

AGENCIA ESPECIAL

PARA LA

Venta de Billetes de Loteria

VENTA PERMANENTE

DE LA LOTERIA DE LA CAPITAL

160—Calle Bolivar—160

a22v31

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

EN LA CASA INTRODUCTORA

DEL SR. D. P. GERBE

CALLE CHACABUCO NS. 27 Y 29—A PLAZOS

Los dias Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia

La casa presentará todo el importante surtido de artículos de Verano recientemente despachados. Detalle en parte: Gran surtido de tapados de seda de cachemir y de gro... señoritas y niñas. Un magnífico surtido de sedas negras y de colores, una gran partida de cachemires y merinos negros de todas clases... genero de hilo para sábanas.

Para camisas especialmente. Un gran surtido de géneros de hilo para camisetas y pecheras de camisas clases sumamente finas, madapolanes franceses... a20v25

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien-paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de *Alfred Labarraque & C°*

Fabricacion y venta por mayor: la casa L. FRERE y Ch. TORCHON n° 19, rue (calle) Jacob en Paris.

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE VARIOS

EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 237

Venderemos un importante surtido de mercaderias.

ULTIMOS PRECIOS DE SANDUGAY

...

Corralon Ingles DE JUAN E. TURNER Y COMPANIA

335 Calle Mendoza 335 (BOCA)

Guillermo A. Isard

69-MAIPU-69

ALTOS

Orificadores...

Asociacion Rural DE LOBOS

Invítase á los hacendados, criadores y agricultores á concurrir con sus productos á la Feria que tendrá lugar en los dias 17... en el pueblo de Lobos.

Por datos ocurrir en Lobos á la Secretaria de la Asociacion y en Buenos Aires á... Salta núm. 43.

Lobos, Agosto 17 de 1882.—... Presidente.—Ernesto Martinez, Secretario. a17v7s

Pianistas — RODOLFO NEWBERY — Dentistas

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

ESQUINA DE ...

125—FLORIDA—125

LOTERIA

Publica de la Rioja

SE JUEGA EL 30 DE AGOSTO

PREMIO MAYOR 150,000 $ M|C.

EL BILLETE ENTERO

VALE 40 PS. M|C

EL CUARTO 10 $ M|C.

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y C.ª

335 MENDOZA 335 (BOCA)

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

...

INSTITUTO

Médico Hidroterápico

630-PIEDAD-630

ENFERMEDADES

DEL ESTOMAGO

Curacion especial por el nuevo tratamiento "El Lavage"

MEDICO DIRECTOR Juan A. Lacroze — ADMINISTRADOR L. Chaves

a20v26ag

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se llama á licitacion para la construccion de la superstructura metálica de tres mesas giratorias para las Estaciones Lujan, Arrecifes y Pergamino.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Ingenieros (Estacion Parque) todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las propuestas se presentarán firmadas y cerradas en la Secretaria de la Direccion en donde se recibirán hasta el Lunes 28 del corriente á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Agosto 18 de 1882.—*El Gerente.* a20v27

AGENCIA DE COMISIONES

Y CONSIGNACIONES

DE PEDRO A. BENVENUTO

LAS HERAS

A los estancieros les aviso que tengo para vender permanentemente animales finos de la Cabaña de S. Carlos propiedad de D. Cárlos Villate, en Cañuelas y los que están en exhibicion en mi casa, frente á la Estacion. a15 v31

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del art. 40 de los Estatutos y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio pasado, ha resuelto en sesion de 18 del corriente repartir un Dividendo provisorio de tres y medio pesos fuertes por accion, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones ó el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires Julio 29 de 1882.—*El Directorio.* J23 v30 at. d. p. 1|9

ACABA DE LLEGAR

EL DOCTOR OLTRAMARE

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

GRADUADO DE LA UNIVERSIDAD DE FILADELFIA

... mallete electro magnetico ...

BARRACA PEÑA

... Hay un ramal de todos los ferro-carriles de la Provincia que entra al mismo establecimiento ...

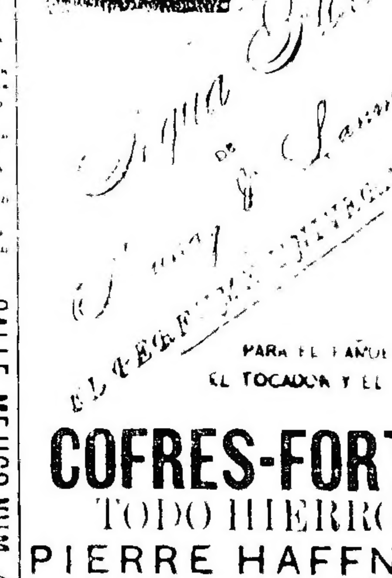

CALLE MEJICO NUM. 445 — Entre Lima y Salta

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental... de Mejico número 445 entre Lima y Salta...

PILULES DE BLANCARD

a l'Iodure ferreux inaltérable

L'ACADÉMIE DE MÉDECINE a décidé (Séance du 13 août 1850)

... Afecciones escrofulosas — Pobreza de la Sangre — Debilidad — Temperamento — Anemia ...

COFRES-FORTS

TODO HIERRO

PIERRE HAFFNER

10 y 12, Passage Jouffroy

PARIS

20 MEDALLAS DE HONOR

CORONAS FUNEBRES

DE CUENTAS

Flores artificiales, etc.

MERCERIA SAN MIGUEL

376 PIEDAD 376

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Por el primer tren de Chivilcoy los dias ...

Para Bolivar

...

Para Guamini y Carhue

...

La Empresa en su Administracion del 25 de Mayo dispone de varios carruages á precios módicos, para el público que quiera favorecerla.—25 de Mayo de 1882.—*Juan Neary y Ca.* m. v. 30ag

PRIMERA EXPOSICION Y FERIA RURAL

EN MERCEDES

(PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre

Del corriente año de 1882

La Comision Directiva de la Exposicion y Feria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á que concurran á la Feria con sus respectivos productos. La Feria se realizará bajo las siguientes bases:

Locales. La Comision facilita corrales, galpones y demás locales para hacienda á corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaria hasta el 1° de Setiembre.

Derecho de piso. Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino 2 reales por cabeza cada dia. Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 peso por cabeza cada dia.

Locales bajo galpon. El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.

Cuidado de los animales. La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.

Alimentacion de los animales. La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.

Ventas en remate y particulares. Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas. O por medio de un rematador designado por el interesado ó por medio de los rematadores de la feria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga además para la féria una comision de 1 0|0. En el segundo caso haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Féria el vendedor abona por comision de remate y féria 3 0|0. En las ventas particulares, se exijo para la Féria una comision de 1 0|0. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas serán inmediatamente resueltas por la Comision, la que para este caso deberá estar integrada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de la Féria, á las 12 del dia, interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.

Catálogo y avisos. La Comision formulará un catálogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catálogo, como los avisos por carteles etc., será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.

Retiro de los animales. Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños, y los que de estos no lo verificaren, deberán pagar el doble del impuesto fijado por piso y alimentacion.

Prórroga de la Feria. La Comision prorogará la Féria algunos dias mas de los señalados, si así lo solicitaro la mayoria de los expositores. Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—*La Comision.*

NOTA.—Se previene á los agricultores é industriales en general, que pueden mandar á exhibicion ó con destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al impuesto sobre la venta. La Comision tiene locales especiales á ese fin. a15 v20s

CLINICA

DEL DR. GONZALEZ GARAÑO

Corrientes 247 altos

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz. Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del lavado, segun los últimos experiencias.

Horas de consulta de una á dos p. m. ab. 6 abre

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20,000 $fts.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1 000 al 12,000. El valor del billete es de cinco pesos fuertes, ó sean 125 pesos m|c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion.

AGOSTO 25 DE 1882

PROGRAMA

12000 billetes á	5	$		60000
Deduccion 20 o|o				12000
Al público			$	48000

PREMIOS

1	de	20000	20000
2	"	1000	2000
4	"	500	2000
10	"	200	2000
20	"	100	2000
40	"	50	2000
231	"	20	4620
892	"	15	13380
1200 suertes ó 6000 en quintos		$	48000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y no se otra reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las diez de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 o|o) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.—Agosto 16 de 1882.—*La Comision Administradora.* a17 v25

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v30 agosto

PLANTAS

P. COULIN

SAN MARTIN 52

Ofrece al público 20000 damascos de 1 á 3 ps., 20000 almendros 1 á 3, 10000 avellanos 3 á 10, 10000 castaños 3 á 10, 20000 cerezos 1 á 5, 20000 ciruelos 1 á 3, 10000 durazno 1 á 3, 20000 pelones 1 á 3, 20000 pavias 1 á 3, 20000 briscos 1 á 3, 10000 granados 1 á 3, 10000 higueras 1 á 3, 20000 manzanos 1 á 3, 20000 membrillos 1 á 3, 10000 nisperos 1 á 3, 10000 nogales 3 á 10, 10000 olivos 3 á 10, 50000 parras 1 á 3, 50000 perales 1 á 3, todos de ingertos y clase garantidas, 20000 casuarinas de 1 á 2 ps., 20000 eucalyptus 1 á 2, 50000 ligustrums de 2 rls. á 3 ps., 10000 pinos 3 á 10, 10000 olmos 1 á 10, 10000 adamtos 1 á 10, 20000 moras 1 á 10, 10000 paraísos de 2 rls. á 10 pesos, 20000 acacias 1 á 3, 10000 rosas 1 á 10 y mas finísimas otros por mil... Acomodo y conduccion gratis.

Se hacen toda clase de plantaciones garantidas. a20v26

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre que ha fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Recreo" de los señores Francisco Olás é hijos.

Noten los señores criadores, que no hay venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 8 años, sobre un procedimiento ... adoptable al pais... una lana...

...

Por el mismo

DE 15 CARNEROS

Sangre pura Rambouillet

DE 15 Á 18 MESES DE EDAD

UNICO LOTE

Nacidos en el establecimiento

LA CONSTITUCION

PARTIDO DE LOBOS

Propiedad de los señores

ACOSTA Y LEZICA

En nuestra casa Alsina N. 78

...

Por el mismo

De un semental importado

SANGRE PURA DE CARRERA

SUTHERLAND

6 potrillos 3|4 y 13|16 sangre

...

HIJOS TODOS de SUTHERLAND

Procedentes del Stud de "Las Barrancas"

Por orden del Sr. D. Diego Church

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

...

Hijos de "Sutherland"

POTRILLOS

...

POTRANCAS

...

EN SEGUIDA

DE 4 POTRILLOS

Procedentes del Stud "Los Sajones"

PROPIEDAD

Del señor don Santiago Lawrie

...

Por el mismo

10 notables carneros

RAMBOUILLET

SANGRE PURA

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

Propiedad de los Sres.

OCAMPO HOS.

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa Alsina núm. 78

Remataremos á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de los señores Ocampo Hnos. 10 notables carneros Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos carneros son del mas puro origen é hijo de carneros importados.

Escusamos toda recomendacion... a 2

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE 10 POTRILLOS

Y 7 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de las Rosas

Propiedad del señor don

GUILLERMO KEMMIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL LUNES 11 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura... los siguientes animales de carrera... Fé, propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis.

Pormenores despues. a23

Por el mismo

ACABAN DE LLEGAR

Y SE REMATARAN

EL JUEVES 31 de AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa Alsina núm. 78

10 CARNEROS LINCOLN

10 id OXFORDSHIREDORON

Remitidos en el vapor ingles MINHO

Por el señor Donald Maclenan

Ponemos en conocimiento de los señores criadores que acaba de llegar en el vapor ingles MINHO, un notable lote de carneros Lincoln y Oxfordshiredoron, procedentes de las cabañas del capitan Catling y del señor Brassey.

Estos animales son iguales al lote que vendimos el 9 de este mes q'tan justamente llamaron la atencion de los Sres. Estancieros, á quienes invitamos pasen á examinar la en nuestra casa Alsina 78.

El lote se compone de 10 famosos Lincoln y 10 id Oxfordshiredoron. Todos estos animales son de 10 á 17 meses de edad, de gran tamaño y hermosos tipos y formas. a23

Por el mismo

20 LINDOS CARNEROS

Rambouillet y Negrete

DEL ESTABLECIMIENTO

"PORONGUITOS"

PARTIDO DE PILA

PROPIEDAD

DEL SR. D. CLAUDIO STEGMAN

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL JUEVES 31 del CORRIENTE

A LA UNA DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Claudio F. Stegman

20 carneros Rambouillet

cruza Negrete

esquilados en Octubre

Aunque creemos inútil ocupar un largo espacio con la descripcion del orígen, fundacion y demás antecedentes de esta cabaña, queremos sí, recordar únicamente, que el padre del señor Stegman fué uno de los primeros que comenzó en este pais el refinamiento de la raza lanar... desde el año 1830; todos saben como mejoraron sus hijos Claudio y Jorge la cria y la fama que adquirieron sus establecimientos en el Norte de la Provincia "El Talar" y en el Sud "Poronguitos".

Son pues de esas semillas los carneros que ofrecemos hoy en venta y como se dice son de ovejas Negretes de lo mejor que ha existido y existe en el pais y carneros padres de la cabaña imperial de Francia.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. a23

Por el mismo

DE DOS VAQUILLONAS

Y 4 TOROS

IMPORTADOS

SANGRE PURA DURHAM

Enviados directamente

POR EL CRIADOR

SR. HUMPHRY SMITH

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 29 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado... á nuestra consignacion por el vapor... de la afamada cabaña de Sr. Humphry Smith los siguientes animales.

VAQUILLONAS

Day break 12...

Weal of Aylesby...

TOROS

Retriever...

Victor...

Felmster King...

True Aylesby...

...

Por el mismo

LOS CARNEROS

Sajones cria Electoral

DE LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

Premiados en la Exposicion Continental

Se venderán en los primeros dias

DE SETIEMBRE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

...

Por el mismo

DE 10 CARNEROS LINCOLN

De 12 a 15 meses de edad

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

"LINCOLN"

EN MATANZAS

De los señores Ezcurra hnos.

EL SABADO 2 DE SETIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

...

Por el mismo

Primer espléndido lote

30 sobresalientes CARNEROS

RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida

CABAÑA

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD

Del señor don Emilio Duportal

El Viernes 25 del corriente á la 1 p. m.

...

Por el mismo

JUDICIAL

DE la SUERTE de ESTANCIA

NUM. 239

EN EL PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m|c.

...

Por el mismo

GRAN REMATE

De 136 LEGUAS de TIERRAS

NACIONALES

O SEAN 440.000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos
Para los que especulan
La mejor caja de ahorros
Tierras inmejorables
Con aguadas permanentes
Cerca de ferro carriles

Base mínima para la venta
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Doce pesos y 1|2 papel por hectarea
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos
Pagaderos á plazos

EL LUNES 4 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras. Las tierras que ofrecemos en venta son de las mejores... Distan pocas leguas de Italó y son... la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes... con topografía de la Pampa... No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras. Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Trenque Lauquen y Bahia Blanca... 400,000 pesos... á 40 ps. la hectarea... pesos y medio papel la hectarea...

Ubicacion de las ventas. Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Gobierno donó por ley de 4 de Setiembre de 1881 al Gobierno de Córdoba y estan situadas en la Seccion VII de los territorios nacionales.

La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros que estará á la vista.

Condiciones para el pago. Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, con pagaré hipotecario pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 0 o|0 al año.

Escrituracion de las ventas. Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salar que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras, libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras. Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las acciones á ubicar, tierras nacionales, que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua al contado. a5

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Compuesto de 1 legua cuadrada

SOBRE MELINCUE

PROVINCIA DE SANTA-FE

RODEADO DE LOS CAMPOS

De la testamentaria de Armstrong

Base ps. 180,000 m|c.

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 varas de frente por 9000 vs. de fondo equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que el ferro-carril debe ligar á Melincué con el Rosario por el otro con el Pergamino combinacion del Ferro Carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí, la Provincia predilecta del colono por la razon de que ve, que ella va siendo el el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimientos rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78 a13

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS

Del Molino "Constitucion"

150 A 200 TONELADAS

CARBON CARDIFF

Un molino completo desarmado

Chapas de fierro galvanizado, etc.

CALLE GENERAL HORNOS

Plaza Constitucion

El Domingo 27 del corriente á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y por liquidacion completa del negocio:

Las existencias del molino arriba mencionado que consisten mas ó menos en 150 á 200 toneladas carbon Cardiff, 2 balanzas, 2 cuartillas, escobas, 2 depósitos para aceite, 72 picadores, tuelas para cortes, aparejos para el farol y lámparas, carretilla de mano, 2 gatos, 1 piñon nuevo, 1 frágua, 1 torno portátil, tirantes y madera para carpinteros, un dínamo nuevo, carros y arreos, cuatro caballos, sillas de montar, armarios, escaleras, escritorios, bancos, caja de fierro, relojes de pared, hilo para atar y coser bolsas vacias, aceite y grasa para máquina, chapas de fierro galvanizado, etc. etc.

Un molino desarmado con 4 juegos de piedras francesas, transmision... que se venderán en un solo lote... a 8

Por el mismo

10 carneros RAMBOUILLET

DE 12 A 14 MESES DE EDAD

DE LA CABAÑA

"SAN JUAN"

PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ

De los Sres. Pellegrini y Lagos

UNICO LOTE

EL SABADO 2 DE SETIEMBRE

A LAS DOS P. M.

...

Por el mismo

JUDICIAL

De un crédito hipotecario

...

Por el mismo

ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA

"LA ISABEL"

EN MATANZAS

Propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra

Por ausentarse del pais

DURHAM SANGRE PURA

MAGNIFICO ORIGEN

Un espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

...

3 TORITOS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM

1 LOTE ANIMALES DURHAM

MESTIZA de VARIAS CRUZAS

El Viernes 8 de Setiembre a la 1

En el mismo Establecimiento

...

ALMA. Ha resultado en Inglaterra ... de Mayo de 1876 ...

...

TERNERAS

...

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion de todo lo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa, como 3|4 y 7|8 sangre Durham. Todas estas vacas están servidas por el magnífico toro "Cherry Boy".

12 terneras, diez hembras y dos machos hijos de las vacas que anteceden y del toro Cherry Boy.

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra distante solamente 60 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las ... para conducir á los interesados hasta la Cabaña.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 a22

Por el mismo

De 20 espléndidos carneros

Y 5 OVEJAS

Sangre pura Rambouillet

Animales de gran tamaño

De lana larga fina y sedosa

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

"Bernardino Rivadavia"

Propiedad del Sr. D. F. Brunkhort

Dirijida por el Sr. Don

ENRIQUE MEYER

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 2 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Bernardino Rivadavia" por órden del Sr. D. Enrique Meyer los siguientes animales.

20 carneros } Sangre pura Rambouillet
5 ovejas }

Estos espléndidos animales de gran tamaño y de magnífico bellon de lana fina sedosa, son hijos de carneros puros importados de Francia y Alemania y ovejas Rambouillet de la cabaña del finado D. Wilfredo Latham "Los Alamos" en Quilmes.

Invitamos á los Sres. criadores pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinar estos animales que estarán en exhibicion desde el Lúnes 28 de Agosto. a23

Por el mismo

JUDICIAL

De la BIEN SITUADA FINCA

CALLE BOLIVAR 393 Y 395

(Antes Ns. 233 al 235)

14 metros 289 mils. de frente por 36 metros 805 mils. de fondo

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 245,844 m|c.

El Domingo 27 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basnaldo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 m. tros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo, previniéndose que en el frente del fondo ensangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una area total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldoza, cielos razos empapelados; y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados, cielos rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina y huerta en el fondo, patios y zaguanes embaldozados.

Techos de maderas duras con baldozas.

El señor Juez á pedido de los herederos ha fijado la base en ps. 245,844 m|c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 pesos mes.

Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la secretaria del Sr. D. F. Munilla y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a23

Guillermo Gowland y Ca.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL TALLER

Y FABRICA A VAPOR

PARA PICAR TABACO

Calle Belgrano número 660

...

H. Baizan

... Santa Rosa de ... Politeama ... a23

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

En la Exposicion Continental

SECCION FRANCESA

EL SABADO 26 DE AGOSTO

A la 1 en punto del dia

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, ... caballos ...

Remataremos con la condicion de que el comprador tendrá á su cargo los derechos de Aduana como está ... a22

Por el mismo

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

Hoy Miércoles 23 de Agosto

A LAS DOCE EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Generos para vestidos | Cotines
Gambrona | Rasos
Casimires | Alemanisco
Uso doméstico | Percales
Liencos | Bordados
Bramantes | Camisas
Colonada | Brines

...

Felipe Otaño

JUDICIAL

El Domingo 24 de Setiembre

a las 2 de la tarde

...

Passicot y Arrechea

EN SAN VICENTE

El Domingo 27 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de una propiedad de acuerdo con el siguiente Edicto Judicial:

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Adolfo... Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate una finca de propiedad de la testamentaria de D. Bernardo Labalista, ubicada en el partido de San Vicente calle de Artes esquina á la de Chacabuco, compuesto su terreno de 140 vs. de frente á la calle Artes por 50 á 51 Chacabuco... de material... estado tasado todo en 1800 ps. ... Prevengase que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaria de D. Luis Guerrico... del Valle. Nota. El comprador depositará el 5 ojo en garantia, al firmar el boleto. a10

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin

DE UNA CASA

Calle General San Martin

Entre las de Moron y San Vicente

Tasacion de valde 24.000 pesos

Base para la venta 16.000 $

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Pcia. Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Dúnolo la casa arriba anunciada, compuesta de 4 lindas piezas de material, cocina, letrina y pozo, 4 lindas ventanas á la calle, su terreno mide 41 m. (47 1|2 vs.) de fte al N.E. por 43 m. (49 1|2 v.) de fdo al S.O. equivalente á 1063 m. (2020 vs.) cuadradas todo cercado de pared, por consiguiente la base de 16,000 ps. es de valde.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por mas datos al rematador San Martin 31, 2° patio. a10

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juarez

Divididos en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6.167,717 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PS. 4.111.809 M|C.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Jueves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,675 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 474,124 m|c.

Base para la venta $ 313,000 m|c

LOTE N. 12—28,804,370 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 490,708 m|c.

Base para la venta $ 327,178 m|c

LOTE N. 13—29,142,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 539,727 m|c.

Base para la venta $ 359,818 m|c

LOTE N. 14—26,068,410 metros cuadrados ó sea una cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps. 480,000

Base para la venta $ 320,000 m|c

LOTE N. 15—27,336,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 506,447 m|c.

Base para la venta $ 337,632 m|c

LOTE N. 16—Con potrero de piedra 29,776,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero: total ps. 557,725 m|c.

Base para la venta $ 371,816 m|c

LOTE N. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 583,201 m|c.

Base para la venta $ 389,508 m|c

LOTE N. 20—20,703,804 metros cuadrados ó sea [illegible] legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. [illegible]

Base para la venta $ 390,538 m|c

LOTE N. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,629 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 592,342 m|c.

Base para la venta $ 395,000 m|c

LOTE N. 22—[illegible] metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua, total ps. 529,337 m|c.

Base para la venta $ 332,890 m|c

LOTE N. 23—29,072,876 metros cuadrados ó sea 0,962,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 417,779 m|c.

Base para la venta $ 278,318 m|c

LOTE N. 24—23,185,790 metros cuadrados ó sea 0,860,000 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps. 449,223 m|c.

Base para la venta $ 277,815 m|c

Estos campos que se tan por un costa le con [illegible] del pueblo de Juarez [illegible] D. Mariano Casares [illegible] D. Juan F. Vela [illegible] D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Chapuis y D. Mariano Dominguez.

[illegible]

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a6

Por el mismo

DE LA VALIOSA Y CENTRAL PROPIEDAD

CALLE SAN MARTIN N. 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SEÑORA DOÑA

SATURNINA MINONDO DE SOSA

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

DR. D. MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion $ 1.828,800 m|c

Segunda " " 1.371,600

Tercera " " 914,400

BASE PARA LA VENTA

PS. 609,600 M|C.

AD-CORPUS

El Lunes 28 de Agosto á las 1 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la nueva base de seiscientos nueve mil seiscientos ps m|c equivalente á las dos terceras partes de su última retasa.

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 vs 20 cts. de frente al Oeste por 84 vs de fdo. con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 18 habitaciones, cocina y demas reparticiones, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios con escaleras y todo el edificio en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 ps m|c en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. a12

Por el mismo

DE UNA GRAN CHACRA

En el Partido de Merlo

CONOCIDA por "LA BLANQUEADA"

Que pertenció al Sr. D. Juan Benito Sosa

Próxima á las Estaciones de Merlo, Malpu, Marcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie

de 432 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, con poblaciones de material

Palomar, alfalfares, arboleda, etc.—Perteneciente á la testamentaria

de la Sra. doña Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR DON MARTIN B. BUSTOS

Primera tasacion 1.778,000 $

SEGUN LA TASACION $ 1.333,500 M|C

Base para la venta 2|3 partes

$ 889.000 M|C.

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Domingo 3 de Setiembre dia de fiesta, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate con la nueva base de ocho cientos ochenta y nueve mil $ m|c, la valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo para conducir la concurrencia. Los interesados pueden sin embargo, inspeccionarla antes del remate.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m|c en garantía, antes de firmar el boleto.

Para informarse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a15

Por el mismo

EN EL PALACIO

De la Exposicion Continental

De todos los estantes

MUEBLES, DECORADO, &

DE LA SECCION CORDOBA

El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas útiles que sirvieron para la exhibicion de los productos de la Provincia de Córdoba y son los siguientes:

Un juego de 2 sillones y 4 sillas á la rústica, 1 id. sistema brasilero compuesto de 1 sofá y 6 sillas, 1 gran vidriera dorada con espejos, 7 id. medianas, 7 chicas, 1 mesita de fierro, 2 armazones de madera, varios estantes, 1 caballete, 4 cortinados, el cielo razo de género con adornos, alfombrados de paño y chuse y otros artículos que estarán á la vista.

La entrada es por la calle Rivadavia, donde estará la bandera. a20

Por el mismo

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Monedas

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze

Tasada en 562,000 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes

PESOS 374.667 M|C.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 de la tarde procederemos á la venta por remate público, de órden judicial y bajo la base de Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.

De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sud por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan:—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita baja al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. a23

Nicolás Calvo Mori

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO CAMPO

Y OVEJAS

EN EL PARTIDO DE LOBERIA

El 30 de Agosto á las 2 p. m.

Procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por don Juan Davondi contra don Dámaso Pacheco por cobro de pesos, las acciones y derechos que tiene á un magnífico campo compuesto de un cuarto de legua cuadrada con poblaciones y aguadas permanentes, el hermoso arroyo Salandí, lindando por el Oeste con don Cárlos Lastra, por el Este con don Pedro Luro, por el Sud con don Ramon Idoyaga, por el Norte con Casalins y Rojas, cuya tasacion es de 150000 ps, base para la venta las 2|3 partes ó sean 100,000 ps. Al mismo tiempo venderé por lo que dén 1300 ovejas mas ó menos; al corte de regular calidad y en muy buen estado.

El remate tendrá lugar en el mismo campo y en casa de don Luciano Fernandez, quien es el depositario.

Atencion especuladores, no olvidarse, allí estará la bandera.

El comprador entregará inmediatamente el importe al recibir las ovejas; y sobre el campo dará el 10 por ciento hasta tanto se le estienda las escrituras.

Las escrituras son inmejorables.

Por mas datos á mi escritorio, Necochea 1964 la Escribanía del señor Panelo. a5

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de fincas, campos etc.

Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVENTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE LA ADUANA

Tabacos, cigarros

Artículos de bazar

Tienda

Mercería

Almacen

Cigarrería

Ferretería etc.

EL MARTES 29 DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Bolívar 28

POR ORDEN

Del Sr. Administrador General

De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda

Riquísimas randas, pañuelos, mantillas, 30 kilos lana bordar, triángulos, bordados, puntillas, tohallas, etc., etc.

De bazar

Muchos artículos de fantasía, porcelanas, 50 juegos lavatorios de id. con 5 piezas cada uno, 1 cajon floreros cristal Bohemia varios gustos, 200 pares aros fantasía, 1 cajon platos, tasas de caldo, café, té, etc., copas, vasos para agua, vinos y licores, juegos de agua, etc., etc.

De almacen

Riquísimo aceite de mesa de superior clase y otros artículos.

De droguería

200 kilos calomel y otras muchas drogas.

De ferretería

Picos, hachas, etc. a2

Por el mismo

JUDICIAL

De una BUENA PROPIEDAD

EDIFICACION MODERNA

8 vs. 35 cts. por 69 vs. 70 cents

CON 13 GRANDES PIEZAS

PRODUCE EL 1 1|2 POR CIENTO

CALLE CORRIENTES 507

Tasacion 206,555 $

Dos terceras partes base de venta

$ 137. 703 M|C.

EL SABADO 26 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, la propiedad [illegible] por ejecucion que sigue el señor Bartolomé Oliver contra Da. Maria Cabes. La propiedad está edificada sobre [illegible] al Sud, por 69 [illegible] al Norte [illegible] piezas, cocina, letrina, [illegible], etc., etc.

Tasacion 206,555.9 m|c

Base de venta 137,703

Por el mismo

DE UN ESCELENTE CAMPO

EN EL PARTIDO DE RANCHOS

CUARTEL 4º

Testamentaria de Jerez y Acosta

[illegible]

CAMPO SUPERIOR CON 3 POBLACIONES

A 20 leguas de Buenos

Aires y á 10 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

2|3 partes y base para la venta

Solamente 3678 cuadra

El Mártes 5 de Setiembre á las 4

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

[illegible]

La base de venta es [illegible] 4,700 cuadra. Por mas datos [illegible] ocurrir á nuestra casa Bolívar 28.

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido de Cañuelas

De vacas

Bueyes

Caballos de tiro y silla

Yeguas

Carneros padres finos

Ovejas

Rodados

Muebles

Marca

Utiles

etc., etc.

Perteneciente á la testamentaria

De D. JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña

A TRES LEGUAS DEL PUEBLO

El remate se efectuará en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. á continuacion espresados y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Castro, á saber:

Haciendas

4,000 ovejas mas ó menos al corte tasadas á 40 ps. m|c. 15 carneros padres á id. á 200 ps., 15 vacas al id. á 300 ps., 10 bueyes al id. á 600 ps. m|c., 15 caballos de tiro al id. á 600 ps., 13 caballos de silla á 350 ps. m|c., 15 yeguas al id. á 120 ps. m|c., 2 redomones al id. á 300 ps. m|c.

Utiles enseres etc.

1 máquina para cortar abrojos tasada en 400 ps. m|c., 1 máquina para estirar alambre al id. 100 ps. m|c., 4 palas tasadas á 25 ps. m|c., 1 cuchilla para cortar pasto tasada en 20 ps., 4 tijeras de dobasear al id. á 15 ps. m|c., 12 id. id. de esquilar al id. á 15 ps. m|c., 1 loro al id. usado en 150 ps. m|c., 1 carretilla de mano en 40 ps., 2 regaderas á 5 ps. de 6 ps., 5 adoberas á 10 ps. m|c., 1 arado americano en 100 ps. m|c., 1 represa en mal estado en 80 ps. m|c., 2 cajones para bebidas á 150 ps. m|c., 1 id. id. á 50 ps. m|c., 1 escalera de mano en 50 ps. m|c., 2 portadas para tranquera á 50 ps. m|c., 2 tinas para agua á 40 ps. m|c., 33 lienzos de corral á 20 ps. m|c., 1 olla de fierro grande en 25 ps., 1 id. id. chica en 10 ps., 1 asador en 4 ps., 2 baldes de fierro á 15 ps., 2 fuentes de lata en 5 ps., 1 bebida grande en 30 ps., 1 id. id. chica en 5 ps., 1 mortero en 40 ps., 1 pava de fierro grande en 20 ps., 1 id. chica en 10 ps., 1 fiambrera en 50.

Rodados

1 Volanta de 4 ruedas flamante con guarniciones en 8,000 ps. m|c., 1 carro de bueyes en 1,800 ps. m|c., 1 id. de [illegible]

Muebles

2 camas con colchones á 150 ps. m|c., 2 mesas pino á 80 ps. m|c., 1 lavatorio en 30 ps., 1 [illegible] 10 ps. m|c., [illegible]

Jagueles

1 jaguel de 2 varas de ancho y 4 de largo calzado, etc., en 700 ps. m|c.

Frutos

10 cueros caballos en [illegible] de corderos en 60 ps.

Marca

Boleto de la marca y accion á la misma en 2,000 ps. m|c. y otros muchos artículos que no se detallan por su estension y estarán á la vista el dia del remate.

Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas u objetos que compren. 19

Por el mismo

De un gran terreno

A una cuadra de los talleres del F. C.

Apropósito para barraca, &

17 varas por 70. Títulos garantidos

Calle Tucuman pasando Centro-América

Base bajísima 20 000 $ solamente

El Domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado, en uno ó en 2 lotes al gusto del comprador, su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima vale 30 000 ps. como nada. a10

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte

Frente á la Estacion Centro-América

Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada

sin base, por lo que dén

El Domingo 3 de Setiembre á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fondo, el 2do con 10x70 frente á la calle 2da. Paraguay. Estos terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway á la calle de Santa-Fé. a10

Por el mismo

JUDICIAL

DE una LEGUA CUADRADA

De MAGNIFICO CAMPO

SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ

A dos leguas del Pueblo

UNO DE LOS MEJORES CAMPOS DEL PARTIDO

ESCELENTE PASTO

Perteneciente á la testamentaria

De don Fernando Coronel

Tasacion de la legua 350,000 ps.

Dos terceras partes y base

PESOS 233.333 M|C.

En nuestra casa Bolivar 28

El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cleope Echenagucia y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28

Nota importante—Este campo es comprado al Gobierno y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos. a15

Por el mismo

DE UNA BUENA CASITA

Calle Santa-Fé N. 1008

ESQUINA A CENTRO-AMERICA

Perteneciente á la testamentaria

De doña Ana Arriola de Mohr

BARRIO INMEJORABLE

TASACION 58.000 $

2|3 partes y base de venta

PESOS 38,667 M|C.

EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada, una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 18 metros por el frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 780 cent por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 15 cent tiene un martillo en contra, de 8 mts al Este por 4 id al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que dá una superficie total de 350 metros cuadrados.

Base de todo 38,667

Títulos garantidos a23

Por el mismo

18 LOTES DE TERRENO

VARIAS ESQUINAS—AL NORTE

El Domingo 27 de Agosto á las 2

7 lotes, calle Ecuador, Arenales y Santa-Fé: base de venta 3000 ps. y la esquina 10 por 30, 8000 todo cercado de pared: se rematarán á las 2 de la tarde.

1 esquina Charcas y Bermejo 15 por 25; base de venta 7000 ps. se rematará á las 3 de la tarde.

10 lotes calle Coronel y Arenales frente á la Penitenciaría y á una cuadra del nuevo Hospital de Mujeres en construccion, con gas y agua corriente, hay buenas esquinas: base de venta 3,000 ps. se rematarán á las 4 de la tarde.

El Domingo 27 de Agosto remataremos al mas alto precio pasando de la base estipulada, los 18 lotes de terreno anunciados, empezando el remate por los terrenos calle Ecuador, Santa-Fé y Arenales á las 2 de la tarde, y siguiendo el órden como está anunciado.

Los terrenos son altos y de mucho porvenir, la venta es forzosa, y por liquidacion de Sociedad.

Ocasion á propósito para los que tengan un pequeño capital hacerse ricos, hoy que los terrenos están en su ba... a10

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran cantidad de muebles

Perteneciente á la testamentaria

DE DON SANTIAGO MORANCE

Sillas para niño, sillones para barbería y una gran cantidad de herramientas para carpinteros

EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE DEL DIA

En nuestra casa Bolivar N. 28

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los artículos pertenecientes á dicha testamentaria, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sillas altas para niño, sillones para barbería, sillas de hamaca grandes, id. para niño, silletas y silloncitos de fantasía para id., reclinatorios, bancos de carpintero, piedras de afilar, una gran cantidad de piezas y moldes para sillones de barbería y sillas de niño, prensas grandes y chicas, roperos de pino, lavatorios, estantes, una inmensa cantidad de herramientas, hachas, pistolas, escopetas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a18

Por el mismo

JUDICIAL

DE una PRECIOSA CASITA

CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria

De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO AL NORTE

TASACION 68,628 $ M|C.

2|3 partes y base de venta 45,752 ps

El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Y UNA CASA

DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo

CALLE DE GENERAL NECOCHEA

Entre Coronel Suarez y Olavarria

Testamentaria de D. Francisco Feijo

Base de venta 55,000 pesos m|c.

El Domingo 1º de Octubre

A las 4 de la tarde

[illegible]

de 55,000 ps. m|c

Títulos garantidos

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN EL MONTE

DE 200 CUADRAS DE CAMPO

El Viernes 8 de Setiembre á las dos de la tarde, rematará á la mas alta postura, en mi casa Victoria 660, donde estará la bandera, por mandato del señor Juez Dr. Basualdo á pedimento del tutor y curador de la Sra. Da. Bastina Lumbarde de Guillon, D. Faustino Guillon, 200 cuadras de rico campo alto y de pastos tiernos, situado en el partido de Monte á dos leguas de la Estacion Saenz, á la torre de campo, con 4 cuadras de frente por 50 de fondo, [illegible] tasado por agrimensor Vicente á razon de 365 la cuadra, [illegible] por la importancia [illegible] una Estacion [illegible] al Norte testamentaria [illegible] Bernardo Bentano [illegible] testamentaria de Cuestas. Este campo entre otras ventajas está alambrado por dos costados por los andr...

Los interesados para verlo pueden dirigirse á campo donde encontrarán al Sr. Guillon, que se los enseñará, y para ver los títulos en poder del Sr. [illegible] datos Bolívar núm. 60, Victoria 660, [illegible] Secretaría de Saveira [illegible] a1

Guillermo F. Quirno

REMATE JUDICIAL

DE UNA CASA

Situada en la calle de Lima N. 266

Entre Venezuela y Méjico

TASACION 83.655 PESOS

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes de la tasacion ps. 55.770

El martes 29 de Agosto á las 4 de la tarde remataré dicha propiedad al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sr. Da. Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas á las y bajas, pero estando la casa dividida por un tabique puede servir para dos habitaciones. Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguanes de baldosa, un piso de [illegible] de mármol, aljibe, cocina, letrina y sumidero, escalera para subir á las piezas de altos, galería con baranda de fierro. Los techos y altillos de los techos son de maderas duras y 2 ventanas de reja á la calle, vereda de piedra.

El terreno mide 8 mts 66 cts de frente al Oeste por 18 mts 10 cts de fondo, teniendo un martillo en contra de 2 mts 318 mts por 1 metro 80 cts, formando todo el terreno una superficie de 152 mts 318 mts cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. a9

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE LA CASA

Situada en la calle San Martin 305

ENTRE las de TUCUMAN Y TEMPLE

Tasacion ps. 267.455

BASE DE VENTA

Las 2|3 partes de la tasacion

178,304 PESOS

El Jueves 31 de Agosto á las 4 de la tarde rematará al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, de macizo; letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias y para mas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. a0

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

SITUADA

En la calle San Martin N. 307

Entre Tucuman y Temple

LINDERA CON LA ANTERIOR

Tasacion $ 270,250

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ps. 180,167

El Jueves 31 de Agosto á las 4 de la tarde rematará al mas alto precio y á dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas techos de azotea y maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielos rasos y pisos de tablas, pisos de los patios y zaguanes de baldoza, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina. Terreno: 7 mts. de frente al Oeste por 62 mts. 50 cts. de fdo. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias y por mas informes ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. a0

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE LA FINCA

Situada en la calle Piedras 317 á 329

Y CHILE NUMS. 257 Á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos

Una pileta, 2 letrinas, 2 resumideros, etc.

El terreno tiene 53 vs. 25 centivaras de frente al Este calle Piedras por 35 varas 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sud calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno	ps.	612787
Id. del edificio		125000
Total	ps.	737787

Base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion total 491,858 pesos

El Miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde rematará al mas alto precio y á dinero de contado esta espléndida propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carnicería, y otra pieza en la calle de Piedras por una hojalatería. En el interior hay una herrería, y el resto del edificio está ocupado por artesanos; herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene ademas de lo ya referido 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y un porton á la calle Piedras y tres ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea teja antigua y teja francesa, y solamente hay 1 cocina que tiene techo de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras pero hay algunas que son de palmas y pino de tea, los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldoza, algunas de composicion con tierra romana y otros de ladrillo, vereda de piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.—Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. a0

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE JUNIN

Espléndido campo flor

Lindando con el egido del Pueblo

Y conocido por de D. Juan Garay

1|2 legua de frente por 1 y 1|2 de fondo; con ricas aguas y magníficos pastos

Tasado todo en 300,000 $ m|c.

Base para la venta 2|3 partes que son

200,000 PS. M|C.

En nuestra casa Bolivar 14

El dia 27 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros Basail y Constenla el veintisiete del entrante Agosto, á la venta en público remate de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos m|c., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos ocurran á la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Federico Islas. j27

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

UNA LINDA FINCA

MUY BIEN SITUADA

El dia 31 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo parage de la finca y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Basail y Constenla una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Peralta de Gutierrez, compuesta de 4 piezas, zaguan, letrina, cocina y pozo de balde, ubicada en el pueblo de la Villa de Lujan calle de Julio y Libertad, cuyo terreno consta de 15 m. 617 ml de fte. por 30 m. 350 ml. de fdo., todo lo cual ha sido tasado en 30,000 ps. m|c. Lindando por el N. con don José Rivas, por el S. calle por medio con don Lino Giambon, por el E. con Doña Manuela P. de la Cruz y por el O. en lleno medio con don Francisco Mateo, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, ó al escritorio de los martilleros Bolívar 14. Buenos Aires, Agosto 4 de 1882.—Rosilio... El Escribano Público. a17

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, aranas, cuadros

ESPEJOS, PLATINAS

ALFOMBRADOS, PIANOS

Cubiertos, cristalería, etc.

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Bolivar N. 14

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAAVEDRA

Y LAS CONCHAS

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 14

EL DIA 5 DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica CHACRA

EN RANCHOS

TITULOS DE PRIMER ORDEN

1,200 VARAS CUADRADAS

O sean 57 cuadras de 150 por 150

BASE DE VENTA PS. 20,000

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Viernes 1º de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la mas linda chacra arriba indicada, cuya venta se efectúa por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y como perteneciente al juicio seguido por el Sr. Nogues con D. Santiago Bolla, cuyo espediente trascurre por la oficina del Escribano Sagasta.

Las dimensiones de la [illegible] 1200 varas de frente por 1200 de fondo, sin alambrado, poblaciones etc.

Base para la venta $ 20,000 m|c

El comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto [illegible]

Para mas datos en nuestra casa Bolivar N. 14. a22

Liborio Luna

REMATE JUDICIAL

DE UNA SUERTE DE CHACRA

El Domingo 3 de Setiembre

A las 2 de la tarde

[illegible]

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

De 9000 ovejas mestizas

FINAS CRUZA LINCOLN

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

Por órden del Sr. Juez

Dr. Don Aditardo Heredia

TESTAMENTARIA

DE DON SEVERO BARRAZA

Venta al contado

EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE

(DIA DE FIESTA) A LAS 12

Procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia cuyo detalle es el siguiente:

PUESTO N. 2—Ocupado por don Eufracio Aguirre, con 2180 ovejas al corte tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales, 5 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 5 plantas de paraiso á 15, 2|3 partes 10, 97 palos de durazno á 1, 2|3 partes á 5 1|3 reales.

PUESTO N. 3—A cargo de Augusto Genaro con 1501 ovejas á ps. 40, 2|3 partes 26 con 6 reales; 80 lienzos corral á 35, 2|3 partes 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, 2|3 partes 5 con 6 reales, 18 palos de sauce á 1, 2|3 partes á 1|2 reales.

PUESTO N. 4—A cargo de Genaro Yarni, 2,518 ovejas tasadas á ps. 41, 2|3 partes 26 con 6 rls. 10 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20, 75 palos de ñandubay inferior á ps. 8, 2|3 partes 5 ps. con 6 rls. 44 palos duraznos á 1 ps. 2|3 partes 5 rls. 1|2, una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2|3 partes ps. 133, 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes 50.

PUESTO N. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes 20 con 6 rls. 41 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 70 postes ñandubay á ps. 14, 2|3 partes 9 ps. 2 rls. poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2|3 partes 10 ps. 1 id. en buen estado ps. 180, 2|3 partes ps. 120.

PUESTO N. 6—A cargo de Carmelo Catardo 7,880 ovejas al corte á ps. 40, 2|3 partes 26 con 6 rls. 40 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes 23 con 6 rls. 36 palos durazno á 1 ps. 2|3 partes 5 1|2 rls. 2 bebidas de madera á ps. 50, 2|3 partes 33 con 2 rls. una represa en buen estado en ps. 150, 2|3 partes ps. 100, poblacion en campo ajeno por lo que dén.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de 20 ps. una al corte, [illegible] para la venta [illegible] por mas datos á la Secretaría de D. Ramon Wright, ó al martillero, Rivadavia 141, de una á 4 p. m. a5

Por el mismo

JUDICIAL

200 cuadras de campo flor

POBLACION Y GRAN MONTE

En el Partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez

DOCTOR DON ADITARDO HEREDIA

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado! Tasacion 120,000 pesos

2|3 partes 80,000 pesos

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 m. en el mismo campo procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 pesos la cuadra, sin contar el gran monte que excede de 10000 árboles de álamos, paraisos, eucaliptus y duraznos, todos de 5 á 10 años.

Tambien se venderán los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior, y tres poblaciones en campo ajeno: la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla, otras con paja y las otras 2, techos de paja en campo de Da. Zoila Piñero de Vivas.

Títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo como garantía del campo. Por mas datos á la Secretaría de D. R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De 34 cuadras de terreno

O SEAN 544 LOTES

De 17 1|2 vs. de fte. por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Hotel de Don Juan Suvervie

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de don Lorenzo Barabe.

12 cuadras centrales y muy bien situadas, tasacion ps. 12,000 m|c., 2|3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 193 lotes de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 pesos m|c.

SEGUNDA FRACCION—22 cuadras al Sud de dicho pueblo, tasadas á ps. 8,000 m|c., 2|3 partes 5333 ps. ó sean 352 lotes de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lotes 334 ps. m|c.

Atencion! capilleros y estrangeros que componen tan lindo pueblo, aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad, por lo bien situados y varias cuadras, con frente al candaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve irá un ramal del ferro-carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante D. Federico Lacroze. a11

Miguel Cano y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN LA AVENIDA

DE SANTA LUCIA NUM. 83

Frente á la gran Capilla

MAGNIFICO FRENTE

DEL SR. GUERRERO

de 62 1|4 varas, por 117 de fondo dividido en tres soberbios lotes

Con la base ínfima de 3000 $ m|c la vara de frente por todo el fondo indicado

El Domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden términos [illegible] pre que pase de la ínfima base de 3000 pesos m|c. la vara de frente por todo el fondo, los magníficos terrenos mencionados cuya área se compone de 62 1|4 varas de frente á la Avenida de Santa Lucía núm. 83 (Barracas al Norte) por 120 varas de fondo en el costado Norte y 117 varas en el costado Sud.

Este espléndido terreno está situado frente al Palacio del Sr. Guerrero y se venderá en 3 grandes lotes de 20 varas de frente cada uno, por todo el inmenso fondo indicado siendo los linderos por el Este Avenida Santa Lucía, por el fondo Oeste Sáenz Valiente, por el Sud D. Juan Cuartas y por el Norte D. Martin Aizaga.

En el costado Sud hay una casita con tres piezas de material, pared de adrillo en toda su extension de 120 varas que comprende el costado Norte [illegible] de carga en todo el frente de la Avenida de Santa Lucía. Hay ademas en el terreno muchos y riquísimos árboles frutales como naranjos, perales, [illegible]

Jamas se ha ofrecido en la Avenida de Santa Lucía una propiedad mas soberbia, mejor situada, ni mas barata.

Los títulos son de primer órden, [illegible] Cruz. Para mas informes ocurrir á [illegible] Martin 31, tercer patio, y para ver el terreno puede ocurrirse á la Avenida de Santa Lucía núm. 83.

Nota. Todo comprador sin escepcion entregará en el acto del remate el 5 ojo [illegible] a30

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL MIERCOLES 23 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa Defensa núm. 97

[illegible] a20

Pedro Bourg

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

BASE 120,000 PS.

Produce 1200 $ mensuales

DE LA PRECIOSA CASA CENTRAL

Calle de Salta num. 328

Formando esquina á la de Chile

[illegible]

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

DE UN CAMPO

CON POBLACIONES

En la Ensenada Cuartel 6

EN LA CAPITAL

El Domingo 24 de Setiembre á las 3

BASE DE VENTA 70,131 $ M|C

[illegible] Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el 20 del entrante á la venta [illegible] Ensenada [illegible]

NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo

Milani hermanos

JUDICIAL

DE LA suerte DE ESTANCIA

NUM. 211

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Perteneciente á la sucesion

DE DON GAVINO ALVAREZ

CAMPO INMEJORABLE

Con pastos tupidos, aguada permanente

Campo que vale 500 000 ps.

Base de venta 133,336 pesos m|c.

El Lunes 28 de Agosto [illegible]

[illegible] Vedros [illegible]

[illegible] 133,330 ps. m|c. que son sus 2|3 partes

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL—EN DOLORES

De la casa calle Alvear nums. 3 y 5

Tasacion bajísima

BASE DE VENTA 39 432 PESOS M|C

El Jueves 24 de Agosto [illegible] venderemos por disposicion del Sr. Juez [illegible] Doctor Don Remigio Molinas [illegible] existente en la calle Alvear [illegible] en la ejecucion que sigue Don Estevan Riton á D. Juan Curutchague y cuyo detalle es como sigue:

Un edificio compuesto [illegible] techo de azotea perfectamente construido [illegible] todo cubierto, 1 pieza sus [illegible] con una magnífica caballeriza, [illegible] varas de frente por 50 de fondo [illegible] partes.

El remate tendrá lugar [illegible]

El comprador abonará el 10 [illegible] de la compra al firmar el boleto.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

El Domingo 13 de Setiembre

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por Doña Maxima Arbegoso de Esnaola contra don Celestino Mateo, un solar de terreno existente en Chascomús en las calles Alvear esquina Maipú con la extension siguiente [illegible] fondo está todo cercado [illegible] parte de planta [illegible] frutales [illegible] manzanos.

Tasacion 18,120 pesos siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomús y en el escritorio [illegible] garantidos.

El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas datos al rematador, Estados Unidos núm. 39 Dolores. a23

Marcos Arredondo

EN LA CALLE PIEDAD 1150

(Mercado Rivadavia Ns. 26 y 27)

De un billar de carambola con sus correspondientes útiles

El Viérnes 25 del corriente á las 12 del dia se venderá en remate público, al mejor precio [illegible] lo que se espresa, de órden [illegible] Capital y como perteneciente á [illegible] falta del pago de patente [illegible] a22

Jorge A. Kern

JUDICIAL

De una casita situada en la parroquia de [illegible] calle Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente.—Tasacion bajísima $ 15,000 m|c.—Base 2|3 partes ó sean 10,000 $

El Domingo 24 de Setiembre á las [illegible] de la tarde procederé á vender en público remate la espresada propiedad [illegible]

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucía calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalía y Presidente perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al O. por 28 de fondo con 2 piezas de material de 4 por 4 y techo de teja, corredor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en 15,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, pudiendo los interesados ocurrir por mas informes á la Secretaría del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto ó al escritorio del martillero Victoria 73. Buenos Aires Agosto 15 de 1882. Emilio del Valle, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantía, al firmar los boletos. a20

Juan A. Carbonell

EN EL AZUL

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al contado, los objetos que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero don Juan A. Carbonell, los bienes que existen el Partido del Azul, de propiedad de la testamentaria de don Alejo Bidegaray, cuyo detalle es el siguiente: 4 carros con sus aperos correspondientes tasados en 5,000 $ m|c. cada uno, 24 bueyes á 750 $ cada uno, 4 caballos á 300 $ cada uno, 1 tirador y 1 cartera en 20 $, previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría de don Luis Guerello calle Bolívar núm. 21, Cabildo, á la que estoy adscripto, ó al Escritorio del martillero Moreno núm. 73. Buenos Aires, Julio 19 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público.

NOTA—La venta se efectuará á la hora indicada, en el Hotel de la Paz, casa de don Adrian Loustau. O. Monselie. j23

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN VICENTE

El 24 de Setiembre

A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras [illegible] 354 metros de cuadra, tasado el todo en la suma de 12763 pesos m|c. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 14 de 1882. Federico Islas.

NOTA—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA—El campo denunciado se venderá en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. [illegible]

Dalmiro Huergo

ADCORPUS

DE LA FINCA

Calle de Cochabamba num. 96

TESTAMENTARIA

De Da. Remedios Gomez de Cavieces

TASACION $ 84,064 M|C.

Base 2|3 partes $ 56,042-67 cts.

El Domingo 20 de Agosto á las [illegible]

[illegible]

El edificio que contiene [illegible] azotea con maderas duras [illegible]

[illegible]

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 94, 96

Y 98

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS &

De mercaderías generales

Los Lunes, Miércoles

Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN LA CAPITAL

DE 2 PRODUCTIVAS

FINCAS

Situadas en el centro de la ciudad

Calle Perú Nums. 567 y 569

Base de venta 250 000 $ m|c.

AD-CORPUS

LAS DOS CASAS en UN LOTE

[illegible]

Manuel del Frade

JUDICIAL

EN EL BARADERO

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

[illegible] Buenos Aires Julio 17 de 1882 [illegible]

NOTA. La venta tendrá lugar en el mismo campo

Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

Atencion! Atencion!

EL DOMINGO 27 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES

EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

[illegible]

Andres W. Merea

Judicial de la finca calle de Comercio Nos 69 y 67 antiguo hoy 89 y 81

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN MI CASA

DEFENSA 72

El Martes 29 del corriente á las 12 en punto procederé á vender [illegible] Luis A. Sauze y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Juan Maxpe contra don Juan Bodet cuyo detalle es como sigue: 11 mesas de mármol [illegible] sillas [illegible]

Por el mismo

En mi casa calle Defensa 72

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto venderé al mas alto precio y dinero de contado lo que á continuacion se espresa:

1 ropero de nogal luna francesa, 1 lavatorio de id. con piedra, 1 mesa de noche, 6 sillas de esterilla, 1 cama camera de nogal completa, 1 aparador de caoba y piedra, 1 mesa de comedor, percha de pie 1 tocador con espejo, cuadros, 1 mesa de luz, 1 gran lámpara, 1 sofá usado, libros, loza, cristales, cubiertos, floreros, 1 reloj de campana, 1 id. de bolsillo, 1 alfombra, y otros muebles usados.

Por órden del señor Juez de Paz de la 1a. Seccion y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Vignolo contra D. Ernesto Butifufulo se venderá 1 vaca, 1 ternero, 1 batea de panadería, tablas, palas de hornos, orquillas, 1 mostrador, 1 patente para pan, 1 lote de grasa y una gran balanza de 1000 libras. a23

Ramon Zabala

JUDICIAL.—El 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Juez de Paz de este Partido, y ejecucion seguida por don Juan Lomo contra D. Rosa Dalto, escotientos treinta lanares al corte comprendiendo [illegible]

La venta tendrá lugar en [illegible] de don Luciano Casco, [illegible] la bandera de remate. [illegible] de 1882. a17

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

EN DONSELAAR

DEL ALMACEN

Tienda, mercería, talabartería, &.

El Domingo 27 de Agosto á las 12 del dia procederemos á vender las existencias que se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia se procederá por los martilleros Julian Martinez y Ca. el dia 27 del corriente mes y año á la venta en público remate de todas las existencias de la casa de negocio de don José Ferrando, ubicada á veinte varas de la Estacion Donselaar del Ferro-Carril del Sud, cuyas existencias en los ramos de almacen, tienda, mercería, talabartería y ferretería y una cantidad de libros, no se detalla por su mucha estension.

El remate se verificará en la misma casa de comercio citada y él ha sido ordenado en los autos seguidos por el procurador don Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia, contra el mencionado Ferrando por cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la secretaría á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán examinar el detalle de las existencias en venta. Buenos Aires Agosto 7 de 1882.—J. A. Gonzalez, Cabildo, altos. a18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 24 del corriente á las 12 se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 cascos caña, 50 damajuanas ginebra, 30 cajones vino, 15 bolsas yerba paraguaya, 40 cajones orejones, 20 bolsas porotos, 30 cajones almidon, 20 rotobos quesos de tafí, 30 cajones aceite italiano, 15 bolsas garbanzos, 20 cajones aceite frances, 35 bolsas arroz Bremen, 10 barricas sal fina, 10 cajones quesos ingleses, 20 bolsas nueces, 20 tarros galletas, 15 bolsas alpiste, 50 cajones azul, 40 damajuanas cubada, 30 cajones bacalao, 200 docenas naipes, 20 cajones guindas, 100 resmas papel estrazilla, 20 cajones vermouth, 20 id. coñac, 40 bolsas azúcar, 10 cajones betun, 30 id. id., 20 id. oporto, 10 id. ciruelas y otros artículos. a16

EN SEGUIDA—Por liquidacion de una factura, 17 cajones mostaza inglesa en tarros, 10 id. frutas id., 10 id. leche condensada, 7 id. camarones, 12 [illegible] tabaco americano, 18 tarros estracto de tabaco, 12 docenas [illegible] 70 cajas cigarros, etc.

Julio Goyena

DE UN HERMOSO TERRENO

Donde estará nuestra bandera

En el Partido de San Jose de Flores

A LOS FONDOS DE LA QUINTA

DEL SEÑOR WANKLIN

Y á dos cuadras de la calle Real

LINDANDO CON LAS PROPIEDADES

De los Sres. Celedonio Paez y A. Borra

Base para la venta 37 000 pesos 6 rls. m

VALE EL DOBLE

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia [illegible]

[illegible]

Manuel de la Serna

Carruages [illegible]

Por el mismo

El mas grande surtido de [illegible]

[illegible]

Manuel Marasso y Ca.

EL JUEVES 24 DE AGOSTO

A las doce en punto

DE LAS EXISTENCIAS

DE LA [illegible] y Confitería

Calle General Brown número 18

[illegible]

Por el mismo

DE LOS UTILES

DEL ALMACEN

Situado en la calle Garay N. 46

El Miércoles 24 del corriente á las 12 del dia vendo [illegible] por órden de [illegible] surtido de bebidas y comestibles que estarán á la vista á la hora indicada.

Por mas informes á los martilleros calle General Brown N. 58 Boca del Riachuelo [illegible] a22

Mateo Victorica y Ca.

ALSINA N. 319

JUDICIAL

De 400 cuadras de rico campo

En el Partido General Alvear

[illegible] EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el Martillero Don Mateo Victorica [illegible] testamentaria de doña Fenisa Vasconcel [illegible] suerte tercera del Partido General Alvear [illegible] cuatrocientas cuadras [illegible] a30

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA CASCO DE VILLANUEVA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—Emilio del Valle Escribano Público. j12 v26ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA BERHONGARAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de Julio de 1882.—Enrique Repetto. j21 v26ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CRUZ OLIVERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1882.—Federico Islas. j23 v23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JAVIERA INCHAUSTI ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría Dn. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 11 de 1882.—Pedro Bernatet. j27 v27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor D. Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de treinta dias que el martillero don Cárlos A. Jaurégui, procederá á la venta en remate público, de unos terrenos de quintas y chacras situados en el Partido del Bragado y pertenecientes á la testamentaria de don Fabio G. [illegible], cuyo terreno se compone—Primera quinta, seis áreas, trece áreas, treinta centiáreas, linda por el S. Este con don Manuel Lugones y don Manuel Lacetec, por el Nor-Oeste con terrenos de la tablada municipal, por el Sud Oeste con doña Deidamia Fernandez, y por el Nor-Este con don Miguel Loscario, tasado en la suma de 25,000 ps. m|c. Segunda Chacra núm. 5, cincuenta y tres hectáreas, noventa y nueve áreas, sesenta y ocho centiáreas, linda por el S. E. y N.-E. con terrenos de propiedad municipal, por el Sud-Oeste con don Manuel Lopez y don José Iransabal y por el Nor-Oeste con Nolasco Medina, tasado en la suma de 16,800 pesos m|c.—Tercera Chacra núm. 6, cincuenta y cuatro hectáreas, veinticinco áreas, cincuenta y una centeáreas; linda al Nor-Este, con campos de los herederos de don Rafael Quiroga y don Mariano Unzué, por el Sud-Oeste con la chacra anterior, por el Sud-Este con terreno municipal; por el Sud-Este con don Manuel Lopez, tasado en la suma de 16,870 pesos m|c.; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones. Buenos Aires, Julio 27 de 1882. Cárlos Silveyra, Secretario. a2 v9

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Faustino Burgos, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 20 de 1882. Emilio del Valle, Escribano público. a2 v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por medio del presente y el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Josefa Teran de Velez y Da. [illegible] Teran de Gaitan, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. [illegible] á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que puedan tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 26 de 1882. [illegible] Cabildo altos. j27

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil [illegible] de la República Argentina Dr. D. [illegible], se cita por medio del presente y por el término de [illegible] dias á Da. Encarnacion Cabrera, para que se presente por sí ó por medio de apoderado, á deducir y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de los cónyuges D. Márcos [illegible] y Da. [illegible], bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1882. [illegible]

El Juez de Paz de San Antonio de Areco [illegible]

[illegible] que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO JOSE LEZAMA ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por [illegible] Buenos Aires Agosto 8 de 1882. [illegible] a9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta en público remate por el martillero que nombre el Juez de Paz del Monte [illegible] ha sido autorizado de una casaquinta en el pueblo de [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. P. [illegible] siendo su base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, que son doce mil ps. m|c., previniéndose no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Esta venta ha sido ordenada por el Juez Dr. D. Aditardo Heredia en dichos autos, los que se tramitan por la Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que me hallo adscripto. La mencionada casa se compone de 1 pieza de material ubicada en la cabecera del terreno de 30 metros 2 cts. [illegible] frente de 3 metros 79 cts. de [illegible] 1 puerta también vidriera que se comunica con otra, 1 pieza material sin techo con frente á la calle Santa Fé y Dolores de 6 mts. y 1|2 de largo por 4 de ancho, 1 pozo de balde con brocal y pilares de 1 [illegible] pared material en el corralon, todo construido en buen estado todo en [illegible] m|c.—Buenos Aires, Agosto 1 de 1882.—R. W. Wright.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. [illegible] para que en el término de 15 dias conteste á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrosa y D. Andrés [illegible] por cobro de pesos á D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas por deslinde de campo y cobro de pesos bajo apercibimiento de ser como lo prescribe el Art. 80 del Código de Procedimientos. Pilar, Agosto 9 de 1882.—Martiniano D. [illegible] a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dolores y Da. Maria Garcia, para que dentro del término de [illegible] dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante S. S. y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 8 de 1882. J. M. Casaval. a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia [illegible], á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 16 de 1882.—Cardoso [illegible] a17 v1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] y de su esposa doña PAULINA [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaría de D. Ramon E. Wright en el que se halla adscripto el que firma á sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 3 de 1882.—R. W. Wright.

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] del entrante [illegible] remate [illegible] Partido de Arrecifes, situado [illegible] formado en las calles Zapiola y San [illegible] testamentaria de doña [illegible] compuesto su terreno de 30 [illegible] 45 metros 98 centímetros [illegible] 41 metros 578 centímetros [illegible] puerta de calle [illegible] tasado todo en la [illegible] San N. [illegible] Agosto 8 de 1882. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento Dr. D. Remigio [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOMINGO [illegible] HERRERA para que en el término de treinta dias comparezcan por ante la oficina á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores [illegible] de 1882.—Rosendo L. Aparicio. a15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. [illegible] GREGORIA URBANA SILVA DE BASUALDO y su ESPOSO D. HERNABES BASUALDO, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Narciso T. Ibarra.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon y Da. Maria Huerta á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público. a10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de treinta dias á don Gregorio Mansilla para que venga á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Gregorio Mansilla y Maria Suares que tramitan por la Secretaría á cargo de don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Federico Islas. a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por el presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Mansilla y otra, á fin de que, sea como herederos, ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Federico Islas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Amadeo, se hace saber por medio del presente, concedido moratorias por el término de un año, desde la fecha 10 de Mayo del corriente año, á los que gira bajo la firma de N. Muñoz y Ca., y de D. Nerco Muñoz como socio activo y de D. Federico Suva como socio comanditario y el nombrado de interventores á los acreedores D. A. Gismendi y D. Alejo Buttí; se previene que los espresados Muñoz y Ca., no pueden enagenar ni sus bienes raices ó muebles, cobrar ni verificar ni ejercer acto alguno de administracion sin el consentimiento de los interventores, bajo pena de nulidad. Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Miguel Rodriguez, Notario.

Juzgado de Paz de Dolores. Llámase á los acreedores de Don Martin L. Peters por el término de treinta dias, para que dentro del mismo comparezcan por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido Peters. Secretaría del Juzgado. Dolores, Agosto 1º de 1882.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. [illegible] se cita, llama y emplaza á [illegible] Juzgado [illegible] Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882 [illegible] a23 v2

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Capital [illegible] Buenos Aires [illegible] de 1882. Juez, firma a23 v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Domingo Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 5 de 1882. Federico Islas. a22 v22s

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza á los herederos de Da. Concepcion Arias de Peralta y Da. Salomé Arias de Gutierrez, para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de mi colega D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juana Torello de Arias y D. Juan Paredes D. Isabel y D. Andres Arias y manifestar si están ó no conformes en abonar al Dr. D. Jorge Echevarria por honorarios en dicha testamentaria, la suma de 8000 pesos, todo bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 17 de 1882—Pedro Bernatet. a20 v5